



VIERNES 11 DE MARZO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXV - N° 52  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

O/Juez la.Inst.2da.Nom.Bell Ville,Sec.4 ,autos "AGCO ARGENTINA S.A. c/ CINALLI PABLO ARIEL-E.Prendaria"(Nro.1112874) Martillero Sergio R. Garcia Mat. 0l-78 rematará 16 Marzo 2016 10 hs,Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Ville, Cosechadora Ind.Americana,-marca Gleaner,Modelo R62 4x2 año 1997,motor Diesel Cummins 260 CV,con plataforma trigo y soja 30 pies c/carro portaplataforma,buen estado gral y fun.Condiciones BASE \$ 100.000 dinero contado o cheque certificado,al mejor postor,debiendo el comprador abonar en el acto subasta el 20% del importe de la compra más 4% del precio p/fdo.viol.fliar. y más comisión Martillero 10%.Saldo aprob.subasta.Quien abone totalidad precio acto remate se entregará bien en calidad depositario judicial,debiendo abstenerse uso hasta aprob.remate. Inc posturas \$ 5.000. Gravámen: autos.El depósito del saldo precio compra,será mediante transferencia electrónica en cuenta de presentes autos N° 305/30748901-CBU 0200305251000030748910. Comprador en comisión deberá denunciar dicha circunstancia previo a la subasta,conf.Acuerdo N° 1233 de fecha 16/90/2014. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado.Revisar horario comercial galpón Sr. Miguel Marinelli,calle Belgrano 578 de Bell Ville. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03534-424568-Cel. 03534-15651916 B.Ville. Dra.Noelia Liliana Boggio. Prosecretario Letrado. Oficina, 18 de Febrero de 2016.-

4 días - N° 40113 - \$ 1257,84 - 16/03/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Rubín Irene – Ejec. Fiscal (546064) C/ Saul de Spaleniec Estella – Pres. Mult. Fisc (16296) C/ De Miguel de Paez Diana – Ejec. Fisc. (540272) C/ Veza Zvonimir (5088) C/ Bricard Joseph Jean Claude – Pres Mult fisc (260159) C/ Alfano de Guenzani Amalia – Pres Mult Fisc (72141) C/ Fernandez de la Puente Isabel Angelica –Pres. mult. Fisc. (709111) Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 11/03/2016 a

las 10:15hs; 10:30hs; 10:45hs; 11hs; 11:15hs; 11.30hs y 11:45hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Ubicados en Pedanía Monsalvo, Dpto Calamuchita Pcia Cba 1) Villa del Parque Insc M° 1036776 (12) Lote 20 de la Mza 1, Superficie 938,80mts2 2) Zona H Villa Rumipal Insc. M° 1026231 (12) Lote 16 de la Mza 3, Superficie 327,94mts2 3) Zona "HRN" Villa Rumipal Insc M° 690316 (12) Lote 30 Mza "J" Superficie 367,14mts2 4) Zona H Villa Rumipal Insc M° 1019640 (12) Lote 7 de la Mza 18 Superficie 300mts2 5) Valle Dorado Insc M° 1389941 (12) Lote12 Mza 27 Sup 887,7169mts2. La dirección general de catastro informa como observaciones formales: Medidas 48,49mts al S. Linderos: al O con lote 11. 6) Zona H Villa Rumipal Insc. M° 978905 (12) Lote 18 Mza 25 Sup 360mts2 7) Valle Dorado Insc. M° 1214044 (12) Lote 2 Mza 37 Sup 545,25mts2. Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 14.166 2) \$ 6.071 3) \$ 4.947 4) \$ 5.846 5) \$ 4.047 6) 3.373 7) \$ 2.473 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta judicial: 1) 31010405 (CBU 0200374851000031010456), 2) 31010201 (CBU 0200374851000031010210) 3) 31010104 (CBU 0200374851000031010142) 4) 31010308 (CBU 0200374851000031010388) 5) 31010502 (CBU 0200374851000031010524) 5) 31010706 (CBU 0200374851000031010760) 6) 31010609 (CBU 0200374851000031010692) Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Córdoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Declaratorias de herederos .....	Pag. 4
Citaciones .....	Pag. 15
Cancelacion de Documentos ...	Pag.36
Concursos y Quiebras .....	Pag. 36
Usucapiones .....	Pag.37

expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Pavón Mariana Andrea –Juez-Romina Soledad Sanchez Torassa – Juez - Dra. Borghi Pons Jesica Andrea – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 19 de Febrero de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 40267 - \$ 2097,06 - 11/03/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Comuna de Villa Amancay c/ Barrionuevo Elsa Eugenia – Ejecutivo Fiscal Expte: 683370 Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 11/03/2016 a las 09:45hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bienes a saber: Insc M° 855520 (12) de titularidad de la Sra. Barrionuevo, Elsa Eugenia, ubicado en Villa Amancay, en Amboy, Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita Pcia. de Cba designado Lote 13 de la Mza 20, Sección A, que mide: 15mts. de frente por 30mts. de fondo, Sup. 450mts2, y linda: al N., lote 12; al S., con el lote 14; al E., calle 10; y al O., parte del lote 15; La Dirección General de Catastro informa observaciones formales catastrales: Al Este limita con calle 17. Baldío y Desocupado Condiciones: Base: \$ 1.686 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta judicial: 31009801 (CBU 0200374851000031009810), Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-

99925343-8, Banco de la Provincia de Córdoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina Nº 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea –Juez- Dra. Borghi Pons Jesica Andrea – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 19 de Febrero de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - Nº 40268 - \$ 1403,61 - 11/03/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Girard Claudio Mauricio – Presentación Múltiple Fiscal - Expte: 33302 Cristian Valdemanin M.P. 01-1311 rematará el 11/03/2016 a las 10:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza nº 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bienes a saber: Insc. Mº 1132880 a nombre del demandado (12) Lote de terreno, que es parte de mayor superficie, denominado esta "El Divisadero", Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita de esta Pcia, lote que formaba parte de la estancia "Yacanto", en la Sección 2da., Lote 10, Mza 39 mide y linda N. con 39,50mts. lindando con lote 11, S. con 39,37mts. lindando con lote 9, E. con 12,01mts. lindando con calle pública y O. con 12mts. lindando con calle pública, Sup 473,16mts2. Baldío y Desocupado Condiciones: Base: \$ 225 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta judicial: 30911309 (CBU 0200374851000030911392), Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Córdoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el

efectivo pago.- Compra en comisión, Concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina Nº 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa Romina Soledad –Juez- Dra. Borghi Pons Jesica Andrea – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 23 de Febrero de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - Nº 40269 - \$ 1419,48 - 11/03/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Sec. Única de Ejec. Fisc. Autos: " MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO C/ MIGLIARO MARTIN ROBERTO-PRES. MULT. FISCAL (36756) y COMUNA DE VILLA AMANCAY C/ MACEIRA JOSE-EJEC. FISCAL (3770)" Valdemanin D. M.P. 01-0252 rematará el 11/03/2016 a las 09:15hs y 9:30hs., en sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río III Cba., los sig. Lotes de terrenos: 1º) Insc. Mº 605377(12), ubic. en Villa Yacanto, Ped. Sta. Rosa; Dpto. CALAMUCHITA Cba., Desig.: LOTE 23 MZ. 28, Secc. "B", SUP.: 300mts.2. 2º) Insc. Mº933385 (12), ubic. en Villa Amancay, en Amboy, Ped. Santa Rosa, DPTO. CALAMUCHITA, Cba., desig. con el Nº 4 de la MZA. 7, Secc. "A. Sup. 675 MTS.2, Baldíos Desocupados. Condiciones: Bases 1º) (\$562,00); 2º) \$ (\$3.148,00), Posturas mínimas (\$500) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, mas 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 1) 31007308, CBU0200374851000031007388, 2) 31009607 CBU 02003748510000 31009674; Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de

no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. BORGHI PONS, Jéscica Andrea - Prosecretario. Río Tercero Cba., de Febrero de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - Nº 40527 - \$ 1338,06 - 11/03/2016 - BOE

O. Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia-Of. Ejec. – Fiscales de Alta Gracia. Sec. Of. Unica de Ejec. Fiscal. En autos: "Comuna de Villa La Bolsa c/ Whitton Ricardo Mateo y/o sus Sucesores - Ej. Fiscal" Nº 494837. La martillera Elba B. Giménez, M.P. 01-0963, dom. Av. Libertador 1026-A. Gracia. Subastará el día 11 de Marzo de 2016 a las 11,30hs en Sede Tribunal de Alta Gracia, calle Padre Grenón 255, en caso de no poder efectuarse la sub. por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Trib., la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora. Inmueble inscrip. Matrícula 839971 (31), a nombre de Whitton Ricardo Mateo. Nom.Cat.: C.01-S-02-Mz.007-P.023. Lote 23, Manz. I. Sup: 960 m2. Ubicado en calle Bernardino Rivadavia entre San Martín y Belgrano - Villa La Bolsa. Base: \$2.249.- Cond.: dinero en efvo o ch. certif. y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en acto de remate 20% de su compra como seña y a cta. de precio, más com. de ley al mart. , saldo al aprob. sub. más 4% Ley 9505. Si la sub. no fuera aprobada dentro de 30 ds podrá consignar el saldo de precio. Si no lo hiciere y la demora le fuera imputable abonará int. mensual del 1,5% (art.589-2º parte). Post. Mínima: \$5.000.- Cpa. Comisión: Art. 586 CPCC. Títulos: Art. 599 CPCC. Est. de Ocupación: terreno sin construcciones, alambrado, sin divisorio entre lote 23 y 22. Poseedor: Juan Manuel López Trasmonte. La Zona cuenta con servicios de agua y luz. Por este medio se notifica al demandado y/ o sus sucesores. Informes: a la Martillera (0351) 4234299 – 156459019. Fdo: Dra. Bolzetta María Margarita, Prosec. Of. 01/03/16.-

3 días - Nº 41313 - \$ 973,05 - 11/03/2016 - BOE

RÍO CUARTO.-Orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. Civ. Com. 50º Nom., Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María, Secretaría a cargo de la Dra. Salort de Orchansky Gabriela Judith, de la Ciudad de Córdoba en autos "Ferraro José Antonio C/ Ferraro José Antonio (h) – P.V.E. – Otros Títulos" (Expte. Nº 2575370/36). Mart. Oscar E. Kessler M.P. 01-2103 domic. Deán Funes 625 Piso 3 Dpto. 12. Cba. Rematará el día 17/03/2016 a las 12:00 horas o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado, en la Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas Nº 244, subsuelo, de la Ciu-

dad de Córdoba, el siguiente bien: derechos y acciones al 50 % correspondientes al Sr. Ferraro José Antonio D.N.I. N° 22.373.703, sobre el inmueble inscripto a la matrícula 714743 (24-05), a saber: Lote de Terreno ubicado en Banda Norte, Ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, designado como lote Dos; Manzana Tres; que mide 12 mts. en el Norte y Sur, por 30 mts. en el Este y Oeste; con superficie de 360 mts.2., Lindando N. Ruta Ocho; S., lote 6, E., lote tres y O., lote uno.- Gravámenes: Surgen de Autos. Condiciones: Base 50 % de \$ 247.242.- al mejor postor, en efectivo abonando 20 % del precio como seña y a cuenta, más comisión de ley del Martillero 5 % más IVA, sobre comisión y 2% Sellado Provincial, saldo al aprobarse la subasta, Haciéndose saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días, podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera devengará un interés equivalente a la T.P.P.M. del B.C.R.A. más el 2 % desde el día Treinta y uno a contar desde la fecha de la subasta (días corridos) y hasta la fecha de su efectivo pago. Hágase saber al adquirente en subasta que deberá cumplimentar el aporte del 4 % sobre el precio de la subasta, aporte ley 9505 ley Violencia Familiar, y acreditar dicho deposito al aprobarse la subasta, saldo a la aprobación de la subasta. Compra en Comisión, en el acto de subasta deberá indicar nombre, D.N.I. y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra efectuada en el término de cinco días bajo apercibimiento del art. 586 del C.P.C. Postura Mínima \$ 5.000.- Ver constatación fs. 126/126 vta. de autos, informes al martillero 351-156315443.- Fdo. Dra. Salort de Orchansky Gabriela Judith - Secretaria.-

5 días - N° 42123 - \$ 3625 - 17/03/2016 - BOE

O. Juez 42<sup>a</sup> Civ. y Com. en autos "MASSARI GUSTAVO DANIEL C/ MONTAÑA ESTELA DEL VALLE Y OTRO – DIVISION DE CONDOMINIO (EXPTE. N° 2518312/36)" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 15/03/2016 hora 09:00, en S. Remates del TSJ., sita en Arturo M. Bas N° 244, Inmueble Matrícula 423224 CAPITAL (11), inscripto a nombre de los Sres. Estela del Valle Montaña, Claudia Elizabeth Montaña y Gustavo Daniel Massari que se describe como: lote de terreno baldío, ubicado en pueblo La Toma, hoy Alto Alberdi, del Municipio de esta Cdad, Dep. Cap.- MEJORAS:1) Vivienda (1) con cocina, comedor, dos dormitorios, baño con inodoro y pileta. Estado General: malo; 2) Vivienda (2) con tres dormitorios, cocina, comedor, baño con inodoro y lavadero; 3) Vivienda (3) con cocina y un dormitorio. ESTADO: Ocupado. TITULOS: Art. 599 CPCC.

GRAVAMENES: los de autos. CONDICIONES: Base: \$ 294.917.- Post. Mín.: \$ 3.000, dinero de contado efectivo m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% importe compra como seña y a cta del mismo, más com. ley al martillero con más 4% sobre el precio de subasta según Ley 9505 destinado al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Acuerdo N° 477, serie A de fecha 30/10/08) y el Saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse un interés del 18% anual si se abonara el mismo después de los diez (10) días de notificado o firme el Auto de Aprobación de Subasta. IVA será cargo del comprador en caso que correspondiere. Compra en comisión deberá mencionar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro de los cinco días, conforme lo establecido en el art. 586 del C.P.C., bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Inf.: Mart. 0351- 4682685 - 156-501383 de 16:30 a 19:00hs. Fdo: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.- Of. 07/03 de 2016.-

5 días - N° 42139 - \$ 3351,10 - 15/03/2016 - BOE

O.J.C.C.C.F. Cosquin, Sec. Dr. Ñañez, Nelson, autos "AGOST, Ricardo Oscar c/OLMOS AYA-LA, María Dolores- EJECUTIVO" Exp. 2022098, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/dom. Cetrangolo 656. Rem. el 15/03/16, 10 hs. o día hábil subsig. en caso de resultar inhabil, en Tribunales sito Catamarca 167 Cosquin, Vehiculo Volkswagen Pointer mod. 1996, Dom. ARF 873, Ch Volkswagen n° 8AWZZ55ZSJ062795, Mot. Volkswagen, n° UVA807766. A nbre. de la dda. (100%). Base \$10.000, transcurrido el minuto de ley sin postores Base \$7.500. Post. Min: \$300. Cond: efect. Ch./cert., mejor postor, seña 20 %, com. mart. (10%) y 4% del precio de cpra. (ley 9505 art 24). Sdo. aprob. Sub. Transcurrido 30 días podrá consignar saldo si no lo hiciera 2,5 % interés mens. Aprobada la sub. y pagado precio se hará entrega del vehículo previa inscrip. a nbre. del adquirente. Cpra. Com. A.R. 1233 del 16/09/14. Exhib. Perloti 662 Sta. Maria de Plla. 14hs. a 17hs, 10, 11 y 14/03. Tit. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 08/03/16. Fdo. Dr. Nelson Ñañez- Sec.-

3 días - N° 42265 - \$ 943,80 - 15/03/2016 - BOE

Orden Juez 41<sup>a</sup> Civ. y Com. Córdoba en los autos caratuladas "ZAMUNER DE MONINA, Nerina Prisca c/ SABUGUEIRO, Oscar Adrián y otro - P.V.E. - ALQUILERES - Expte. N°1453/36" el Martillero Gaston M. Urseler M.P.01-699, REMATARA el día 16/03/2016, a las 10:00hs. en Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en la esquina de calle N° 1

(hoy Reynamora) esquina calle N° 9 (hoy Martín Pescador), de Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, designado como PTE. SUD DEL LOTE N° 12, DE LA MANZANA 13 (Parcela 12 b), con sup total de 306,25 mts cdos, inscripto en la Matrícula N° 1001953 (23), a nombre del codemandado Sr. García Alejandro Esteban, DNI: 4.539.602.- Estado de Ocupación: Ocupado por el codemandado en autos.-Base: \$100.000,00 dinero de contado, mejor postor, en el acto 20% mas comisión de Ley del martillero, el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los treinta días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés del dos por ciento (2%) mensual, más la tasa pasiva que publica el B.C.R.A., desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Comprador abonará aporte del 4% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505).-Compra en comisión: (art. 586 del C.P.C.).- Post. Min.\$1.000.- Fdo.: Dra. Halac Gordillo Secretaria.10/03/2016

3 días - N° 42630 - \$ 1592,70 - 16/03/2016 - BOE

O. Juez 17° Nom. Civ. y Com. en autos: " SAVE Juan Carlos y otro c/ NEGRETE Angel Tomás y otros – Ordinario – Simulación – Fraude – Nulidad – (Exp. 1035450/36), Mart. Juan M. Arroyo, MP 01-705, rematará el día 15 de Marzo de 2.016 a las 12:00 hs., en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 subsuelo; el siguiente automotor: dominio NAQ 331, marca 024 - Chevrolet, tipo 22- sedán tres puertas, modelo 602 Celta 1.4 N LT Spirit, motor marca Chevrolet Nro. T70047982, chasis marca Chevrolet Nro. 9BGR-P0850DG247786, modelo 2.013. Condiciones: Sin base, dinero de contado ó cheque certificado, mejor postor, posturas mínimas \$ 1000, abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al martillero (10%). Saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica si la misma fuera superior a \$ 30.000 la que deberá deberá efectuarse en cta., judicial N° 48805403 – CBU 02009227 – 51000048805438 del Bco. Córdoba – Suc. Tribunales (acuerdo reglamentario N° 91, serie B de fecha 06/12/11 del TSJ). Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. más el 2% mensual). Gravámenes: los de autos. Compra en comisión permitida, debiendo el comprador cumplimentar el Acuerdo Reglamentario Serie "A" N° 1233 del 16/09/14, bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre. Adquirente deberá abo-



nar el 4% del Art. 24 Ley 9505. Exhibición: 11 y 14 de Marzo de 14 a 17 hs., en Pasaje Agustín Pérez Nº 98, Cofico, Córdoba. Informes tel: 3515475353.- Of. Cba. 09/03/16. Dra., Viviana Dominguez, Secretaria.

3 días - Nº 42361 - \$ 1870,26 - 15/03/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASSEFF MARIA ESTELA. En autos caratulados "ASSEFF, María Estela – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nro. 2756632/36"; y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de diciembre de 2015. Secretario: Corradini De Cervera Leticia, Juez: Fontana De Marrone María De Las Mercedes.

1 día - Nº 42121 - \$ 88,83 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba en autos "Ramos, Carlos Roberto-Declaratoria de Herederos", expte. 2782334/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 25 de noviembre de 2015

1 día - Nº 42170 - \$ 49,50 - 11/03/2016 - BOE

HERRERA, GRACIELA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO CIVIL. COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 - JESUS MARIA EXPEDIENTE: 2531198. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, Secretaría Nº1, en los autos caratulados HERRERA, GRACIELA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2531198, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña GRACIELA ESTHER HERRERA, DNI 10.724.050, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.), bajo apercibimiento de ley.

1 día - Nº 42267 - \$ 170,30 - 11/03/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición de la señor Juez de 1º Instancia, 3º Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Bell Ville,

Dr. Damián Esteban Abad, Secretaría número cinco a cargo del Dr. Ramiro Gonzalo Repetto, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. DOLFINA SALGADO, en autos caratulados: "Salgado Dolфина – Declaratoria de Herederos" Expte. nº 2528603, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civil y Comercial). Marzo 2016.-

1 día - Nº 42302 - \$ 203,90 - 11/03/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición de la señor Juez de 1º Instancia, 2º Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaría número cuatro a cargo de la Dra. Valeria Guiguet de Perez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. CONSTANTINO ANGEL PETRONI, en autos caratulados: "Petroni, Constantino Ángel – Declaratoria de Herederos" Expte. nº 2372161, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civil y Comercial). Marzo 2016.-

1 día - Nº 42305 - \$ 212,30 - 11/03/2016 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CRESPO ANIBAL ALFREDO en autos caratulados "CRESPO, Anibal Alfredo - Declaratoria de Herederos" – Expediente Nº 2670710, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 09 de Marzo de 2016.-

1 día - Nº 42440 - \$ 223,10 - 11/03/2016 - BOE

Sr Juez de 1ª Inst. CIV. COM. CONC. FAMILIA de la Ciudad de Deán Funes, Secretaría 2da, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ELIAS, JOSE ANTONIO, en los autos caratulados "ELIAS, JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos – Exp. 2594824;" por el término de 20 días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 del C.P.C. modif. ley 9135).- Secretaría: Dra.

ASAL de SANZANO, María Elvira.- 1 días

1 día - Nº 42422 - \$ 216,62 - 11/03/2016 - BOE

PERALTA, Santiago Rodolfo - CACERES, Leonor Teresa Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2730710/36). JUZG 1A INST CIV COM 24A NOM-SEC. Juez: Farauo, Gabriela Inés. "Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2015. .. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)..". Fdo. María Virginia Derna, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 38650 - \$ 279,70 - 14/03/2016 - BOE

El señor Juez en lo C., C., C. y Flia. 1ra. Inst, 2da. Nom de Bell Ville, Sec. Nº 3 a cargo de Dra. Ana Laura Nieva, en autos "Cerutti Lidia Dominga – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2358901), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Lidia Dominga Cerutti, D.N.I. Nº 3.599.593 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Elisa B. Molina Torres. Juez. Dra. Ana Laura Nieva. Secretaria.

1 día - Nº 38907 - \$ 90,21 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 40ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GONZALEZ, DOMINGA SIXTA en los autos caratulados: "GONZALEZ, Dominga Sixta - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 2701214/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDo: Mayda, Alberto Julio, Juez. Scala De Assof, Ana María, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 39881 - \$ 978,70 - 14/03/2016 - BOE

CANDIOTTO, Juan Carlos s/ Declaratoria de Herederos Expte 2642264/36. Expte 2642264/36.- Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Juan Carlos Candiottto. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Córdoba Cba 8 de junio de 2015. Cumplimentense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 de C.P.C.) . Dése intervención al Ministerio Fiscal. Dr. Silvia Elena Lines Juez de 1º Instancia y 36º Nom. Civ. Com. - Secretaria María S. Inaudi de Fontana - secretaria.

5 días - Nº 40298 - \$ 670,70 - 15/03/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ – El Sr. juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DUZEVICH, ELVIRA, en autos: “Grion, Rodolfo y Elvira Duzevich – Declaratoria de Herederos” (Expte. Nº 1610202) para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez - Dra. María José Gutierrez Bustamante, Secretaria. Marcos Juárez, 22/02/2016.-

1 día - Nº 40495 - \$ 79,17 - 11/03/2016 - BOE

ESBRY MANUEL RODOLFO - CAPUTTO ELSA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. Nº 1709883/36. Cítese y Emplácese a los Herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días sig. al de la última publ, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 40594 - \$ 247,50 - 14/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “HSBC Bank Argentina SA c/ TABORDA Raúl Angel - Ejecución Hipotecaria” Expte Nº 1492875/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL ANGEL TABORDA DNI 11744149 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 28/05/2015. Firmado: Almeida (Juez). Mancini (Prosecretaria)

5 días - Nº 40651 - \$ 361,35 - 11/03/2016 - BOE

El Sr J.1º Inst.C.C.FAM.3º-SEC.5 Rio Tercero, a cargo de la Dra. Juan Carlos Vilches , cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Don VICENTE RUFINO BURGOS O BURGO y doña MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA MUCHI O MUCCI para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados “BURGOS O BURGO VICENTE RUFINO O MUCHI

O MUCCI MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA – Declaratoria de Herederos” (Expte N 441506) – Letra “B” fecha de inicio 16 de diciembre de 2011), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Reyes Alejandro Daniel - Juez. Juan Carlos Vilches - Secretario. Rio Tercero 21 de Agosto de 2015.

30 días - Nº 40776 - \$ 3396,30 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 42 Nom en lo Civil y Com de ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ALICIA SALDAÑO Y LUIS ALBERTO MORENO, en autos caratulados: SALDAÑO, Maria Alicia - MORENO, Luis Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp Nº 2825759/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de febrero de 2016. Sueldo, Juan Manuel. Juez de 1º Instancia.

5 días - Nº 40843 - \$ 398,15 - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 49ª Nom. de Córdoba, Ana Eloísa Montes, in re “2833443/36 – ARGÜELLO, Juan Bautista – DECLARATORIA DE HEREDEROS”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Bautista Argüello, DNI 6383090, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Febrero de 2016. Secretaria: Mª Cristina Barraco de Rodríguez Crespo.

5 días - Nº 40861 - \$ 354,45 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez De 1era Inst. Civ. y Com. 43º Nom. - Sec- 311 de la Ciudad de Córdoba, en autos “ZABALA, Agustin - ROBLEDO, Nazaria, Elba - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: Nº 1331213/36”, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ortiz, Hector Gustavo. Juez. Romero, Maria Alejandra. Secretario. Córdoba, 12 de Febrero de 2016.-

5 días - Nº 41044 - \$ 453,35 - 11/03/2016 - BOE

El JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.4-COSQUIN en la causa TOMASI, ALBINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2561032) a dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Tomasi Albina para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos

a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 CCyC), sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPCC).

1 día - Nº 41071 - \$ 76,18 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORILLO HECTOR JULIO en autos caratulados TORILLO HECTOR JULIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2632270/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/03/2015. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo – Juez: Olariaga De Masuelli María

5 días - Nº 41159 - \$ 351 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS HARM, SAMUEL BERNARDINO FELIX en autos caratulados BUSTOS HARM, SAMUEL BERNARDINO FELIX – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2756972/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/12/2015. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - Nº 41163 - \$ 384,35 - 11/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAGLIERA HUGO ESTEBAN en autos caratulados VAGLIERA HUGO ESTEBAN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2815195/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/02/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - Nº 41175 - \$ 339,50 - 11/03/2016 - BOE

Arroyito - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Y Familia, Instrucción, Faltas de la Ciudad de Arroyito, en autos caratulados “2377266 LEMOS REGINA ESTER DECLARATORIA DE HEREDEROS” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante REGINA ESTER LEMOS. Para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41191 - \$ 345,25 - 11/03/2016 - BOE

Arroyito. El Sr.Juez de 1º Inst C.C.Conc. Flia. Cívil.Niñez y Juv. Pen.Juvenil y Faltas de Arroyito cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jasapis Eduardo en autos JASAPIS EDUARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 2582366 y los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito.10/02/2016. Sec: Abriola Marta Inés.

5 días - N° 41193 - \$ 285,45 - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUSTIN FRANCISCO DIAZ GAVIER en los autos "DIAZ GAVIER, AGUSTIN FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2808791/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiséis (26) de febrero de 2016. FDO: Asrin, Patricia Verónica (Juez) - Isaia, Silvia Cristina (Secretaría).

5 días - N° 41233 - \$ 416,55 - 11/03/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 1º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, Secretaría N° 02 a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Doña Gladys Rosario OLGUIN, DNI 5.794.733, y de Don Hugo Raul y/o Raúl ROLON, D.N.I 10.724.205, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, es estos autos caratulados "OLGUIN GLADYS ROSARIO Y ROLON HUGO RAÚL Y/O RAUL - Declaratoria de Herederos (Expte. 2172264)"

1 día - N° 41236 - \$ 100,79 - 11/03/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da. Nominación, Secretaria N° 3, de la ciudad de Río Tercero, del departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Clotilde López D.N.I N° 2.249.943 y Francisco Paulino de San Ramón González D.N.I N° 2.902.801, para los autos caratulados: "López, Clotilde - Francisco Paulino de San Ramón González - Declaratoria de He-

rederos" (Expte. N° 2060293 - Año 2014) y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el termino de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 07 de Marzo del 2016. Fdo. Dr. Macagño, Ariel Alejandro German. Juez, de 1ra. Instancia. Dr. Battagliero, Edgardo Roberto. Secretario. Juzgado de 1ra. Instancia.

5 días - N° 41270 - \$ 666,10 - 11/03/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1ª Instancia y 2A Nom.Civ y Com. de la Ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALCAZAR JUAN CARLOS, autos caratulados "ALCAZAR JUAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2749046" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 20 de Octubre de 2015. Fdo: Juez Almeida,German-Prosec.Mancini, Maria del Pilar

5 días - N° 41308 - \$ 364,80 - 11/03/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1ª Instancia y 1 A Nom.Civ y Com. de la Ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ GABRIEL EDUARDO, autos caratulados "MARTINEZ GABRIEL EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2744688" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.Córdoba 20 de Octubre de 2015. Fdo: Juez lucero,Hector Enrique-Prosec.Cano,Valeria Paula.-

5 días - N° 41314 - \$ 378,60 - 11/03/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría de la D. María Adelina Singer Berrotarán en autos "BETTINI HECTOR ANTONIO - ASCORTI NELIDA LUISA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- -EXP N°2833490" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor Antonio BETTINI y Néldida Luisa ASCORTI para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).

5 días - N° 41366 - \$ 1189,30 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELEUTERIO BUSTOS y

MARCELA ROMELIA BRITOS en autos caratulados BUSTOS ELEUTERIO - BRITOS MARCELA ROMELIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2792994/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/02/2016. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - N° 41461 - \$ 399,30 - 14/03/2016 - BOE

CORDOBA - El Sr. Juez de 1º Ins. y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "ABICHAIN Isaac Manuel - Declaratoria de Herederos" Expte. N°2802144/36" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de marzo de 2016. Fdo: Lucero Héctor E. - Juez - Moreno, Natalia A.- prosecretario -.

5 días - N° 41499 - \$ 255,55 - 14/03/2016 - BOE

La Sra. de Juez de 1ª Ins. en lo Civil y Com. de 4ª Nom., en los autos: MORALES OLGA- DEC. DE HER. EXPTE 481602/36, decreta: Cba, 14 de diciembre de 2015... Admitase el incidente de prescripción de honorarios de la Dra. Nely Inés Delfino, el que tramitará como juicio abreviado art. 427 del CPCC. Cítese y emplácese a los herederos de la nombrada para que en el términos de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho, contesten y ofrezcan prueba bajo apercibimiento de rebeldía y de caducidad, art. 508 del CPCC, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPCC.Fdo. Dra. Fontana de Marrone, Juez; Dra. Corradini de Cervera; Secretaria

5 días - N° 41568 - \$ 600,55 - 14/03/2016 - BOE

"VRANJICAN, Domingo Miguel O Domingo Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° DE ASIG.: 2833451/36" Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 50a. Nominación Civil y Comercial (Dra. Gabriela Maria BENITEZ de BAIGORRI) (Caseros n° 551, Tribunales I, Planta Baja sobre esquina Arturo M. Bas, Ciudad de Córdoba), Secretaría de la Dra. Gabriela Judith SALORT ORCHANSKY, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO MIGUEL o DOMINGO ANGEL, VRANJICAN D.N.I. 6.549.369, en los autos caratulados: "VRANJICAN, Domingo Miguel o Domingo Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° DE ASIG.: 2833451/36"; para que en el término



de veinte (20) días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 25 de Febrero de 2016.

5 días - Nº 41644 - \$ 627 - 15/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 10º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Murillo María Eugenia, en autos caratulados: "GONZALEZ, ANTONIA NICOLASA - FARIAS, ROSA JUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2789302/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta días desde la última publicación de edictos comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo.: Rafaél Garzón - Juez y Murillo María Eugenia - Secretaria. Cba. 1 de febrero de 2016.-

5 días - Nº 41649 - \$ 942,70 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULOS , ORLANDO en autos caratulados PAULOS , ORLANDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2814159/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/02/2016 Sec.: Lucila Halac Gordillo – Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - Nº 41651 - \$ 339,50 - 15/03/2016 - BOE

EL SR JUEZ CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM DE - VILLA CARLOS PAZ SECRETARIA NRO 1 (EX SEC 2) EN AUTOS CARATULADOS:"ARAUJO CARLOS OSMAR - SOTO LILIAN TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 1660442" CÍTA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DE LOS CAUSANTES CARLOS OSMAR ARAUJO D.N.I. 4.038.066 Y LILIAN TERESA SOTO D.N.I. 1.133.440 PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO. 11/02/2016. FDO: OLCESE, ANDRÉS, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GIORDANO DE MEYER, MARÍA FERNANDA, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - Nº 41668 - \$ 493,60 - 15/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia –Sec 1–Cosquin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ MARIA ROSA En autos caratulados FERNANDEZ MARIA ROSA Declaratoria de Herederos Exp Nº 1676763 y a

los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 12/02/2014-Prosec:Vazquez Dora -Juez: Ana R. Zeller De Konicoff.

5 días - Nº 41691 - \$ 337,20 - 15/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ, Com., Conc. y de Flia, de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: ROSSI CELIA ALBERTINA L.C.Nº 7.159.877 en estos autos: "ROSSI, CELIA ALBERTINA – Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2546472 por el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of, 22 de febrero de 2016. Dra. Graciela Maria Vigilanti (PLT).- Juez.- Dra. Laura De Paul de Chiesa.- Secretaria.-

1 día - Nº 41700 - \$ 81,47 - 11/03/2016 - BOE

San Francisco. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, primera Nominación, Secretaría Nº1 Dra. Silvia Raquel Lavarda, llama, cita y emplaza a los herederos del Sr. GODINO Romildo Segundo por el término de treinta días corridos para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos "Godino, Romildo Segundo - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2629055, bajo apercibimientos de Ley.

1 día - Nº 41718 - \$ 55,94 - 11/03/2016 - BOE

Rio Cuarto: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lopez Selene Carolina I., cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, GARCÍA MARÍA CRISTINA, DNI Nº 5.495.871, para que en el término de treinta días, contados a partir de la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GARCIA MARIA CRISTINA O GARCIA DE ALBELO MARIA CRISTINA – D.H.":- Río Cuarto, 21 de Diciembre de 2015.-

1 día - Nº 41758 - \$ 82,39 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "BROGIN, Maria Alicia - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº2566006/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: Maria Alicia BROGIN, para que dentro de los veinte días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de octubre de 2014. Fdo. LINES, Sylvia Elena -Juez.- IN-AUDI de FONTANA, Maria Soledad - Secretaria.

5 días - Nº 41764 - \$ 391,25 - 15/03/2016 - BOE

JUZ. 1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS, ARROYITO, Secretaría Dra. Abriola cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elio Agustín Reziale en autos "REZIAL ELIO AGUSTIN –DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP 2575970" para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito 25/02/2016

5 días - Nº 41788 - \$ 247,50 - 17/03/2016 - BOE

La Jueza de la Ciudad de Rio II, Secretaria Dr. RUIZ Jorge en autos "PEREZ CRISTOBAL Y MARIA IRMA ZAPPA– DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 2161705", cita y emplaza a los consideren con derecho a la sucesión de los causantes Cristobal PEREZ y Maria Irma ZAPPA para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho. Y tomar participación, bajo apercibimiento. Rio II, 05 de mayo de 2015

5 días - Nº 41789 - \$ 247,50 - 17/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHARRAS SILVIA ELENA en autos caratulados CHARRAS SILVIA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2762332/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - Nº 41790 - \$ 63,76 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA ISMENIA ROSA en autos caratulados LUDUEÑA ISMENIA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2767831/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/11/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - Nº 41791 - \$ 63,76 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA LUISA CORTES o

CORTÉS en autos caratulados MAROSTICA o MÁROSTICA, FERNANDO EMILIO – CORTES MARÍA LUISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2308177/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/02/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - Nº 41792 - \$ 69,51 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GÜELL, Mauricio Ricardo en autos caratulados GÜELL, Mauricio Ricardo - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2809820/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/02/2016 Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - Nº 41794 - \$ 333,75 - 17/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLAVIO GUSTAVO BRIZUELA en autos caratulados BRIZUELA ALEJANDRO MOISES – OLMOS ELIDA FRANCISCA VICTORIA - BRIZUELA FLAVIO GUSTAVO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2312448/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/02/2016. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela.

1 día - Nº 41795 - \$ 79,40 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIGENA RAMON en autos caratulados GIGENA RAMON– DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2784262/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/02/2016. Juez: Rafael Garzón Molina – Prosec: Amilibia Ruiz Laura

5 días - Nº 41796 - \$ 291,20 - 17/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELIX RITO JUAREZ en autos caratulados JUAREZ FELIX RITO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2784958/36 para que dentro de los treinta días

siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/12/2015. Sec.: Lucila Halac Gordillo – Juez: Roberto Lautaro Cornet.

1 día - Nº 41800 - \$ 62,38 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VOGLER YOLANDA ARACELI en autos caratulados VOGLER YOLANDA ARACELI – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2807011/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/02/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

1 día - Nº 41801 - \$ 66,75 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAMUZ, VIRGILIO en autos caratulados ZAMUZ, VIRGILIO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2711450/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/02/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduar - Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio

1 día - Nº 41803 - \$ 64,45 - 11/03/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, MORA, MARIA EVA, en los autos caratulados: "ALARCON IMAR GREGORIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP Nº 1567073), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. La Carlota, 03/03/2016. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez – Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 41808 - \$ 79,86 - 11/03/2016 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A Ins.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARGARITA LUCIA MARTINA para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MARTINA MARGARITA LUCIA-Declaratoria de Herederos"( Expte. 2635183)-Villa María, 01/03/2016- Fdo: Alberto Ramiro Domech-Juez- Dra. Viviana Laura Calderón-Prosecretaria letrada.-

1 día - Nº 41810 - \$ 63,76 - 11/03/2016 - BOE

Sr Juez de 1º instancia 34º nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de CHIABERGE ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT: 2138193 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejador por el causante, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de edictos pertinente comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 2 de Febrero de 2016. Secretaria: Pala de Menéndez, Ana María. Juez: Carrasco, Valeria Alejandra

1 día - Nº 41812 - \$ 82,16 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados ALBIOL MARIA DANILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2594354 - Fdo. Dr. Romina Sanchez Torassa, Juez - Dra. Alejandra María Lopez, Secretaria. Oficina 02 de marzo de 2016.-

1 día - Nº 41813 - \$ 75,49 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE, MARIA SARA en autos caratulados PEZZOLI, DANTE LEOPOLDO - AGUIRRE, MARIA SARA – Declaratoria de Herederos – Exp Nº 2289083/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2015. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa – Juez: Tagle Victoria María.

5 días - Nº 41815 - \$ 379,75 - 17/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, En los autos caratulados: "TORRES, JUAN ROBERTO Y MARZAL, ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº 725219, ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 29/10/2013.- Proveyendo a las presentaciones que anteceden: por formulada renuncia por los abogados Alfredo Tristan Pagano, Marcos Alfonso Pagano, Alfredo Enrique Pagano, Fiorenso S. Isoardi, María Fernanda Yrazola y Esteban Mario Isoardi al mandato otorgado a fs. 354 de autos por la Sra. Esther Torres. Cítese y emplácese a la poderdante para que en el término de cinco (5) días comparezca por sí o por otro bajo apercibimiento de rebeldía, sin



perjuicio de la prosecución interina del juicio con los renunciantes hasta el vencimiento de aquél. Notifíquese (arts. 96, 98 y 144 inc. 1) Cód. Procesal).- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola –Juez- Dr. Carlos Enrique Nolter – Prosecretario- La Carlota, 04 de marzo de 2016.

5 días - N° 41826 - \$ 842,05 - 16/03/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C., Conc. y Flia., 2<sup>a</sup> Nom, Sec.3, de Va. Carlos Paz (Ex.Sec.1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA ARGENTINA HEREDIA, en autos caratulados “HEREDIA, IRMA ARGENTINA –DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2644778”, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 26/02/2016 – RODRIGUEZ, Viviana – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- BOSCATTO, Mario Gregorio – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA”

1 día - N° 41846 - \$ 75,49 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C., Conc. y Flia., 1<sup>a</sup> Nom, Sec.1, Carlos Paz (Ex.Sec.2), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ALDO GUSTAVO BIGOTTI, DNI N° 14.667.456, en autos caratulados “BIGOTTI, ALDO GUSTAVO –DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2629001”, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 26/02/2016 – RODRIGUEZ, Viviana – JUEZ(PLT)- GIORDANO de MEYER, María F.- SECRETARIO.-

1 día - N° 41847 - \$ 82,85 - 11/03/2016 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MICHEL SANTIAGO M.I. 5.162.573 en autos caratulados “MICHEL SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente N° 2531534 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 21 de diciembre de 2015. REYES Alejandro Daniel - Juez- VILCHES Juan Carlos - Secr.-

5 días - N° 41849 - \$ 440,70 - 16/03/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com y Flia de 6° Nom. Sec. n° 12 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Oscar Alberto Zuliani, DNI n° 11.432.955 en

autos caratulados: “Zuliani, Oscar Alberto -Dec. de herederos”, expte. n° 2565837 para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 18/02/2016

1 día - N° 41852 - \$ 63,99 - 11/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARRAUD DAVICO Y MIGUEL ANGEL BARRAUD, en los autos caratulados “BARRAUD, DAVICO Y MIGUEL ANGEL BARRAUD–Declaratoria de Herederos” Expte. 2632115 para que en el término de veinte (20) días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 4 de Marzo de 2016. Sec.: Lavarda, Silvia; Juez: Castellani, Gabriela.-

1 día - N° 41856 - \$ 75,03 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de Ira. Inst. y 16A Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DANIEL ARNULFO O ARNULFO DANIEL O ARNULFO GARCIA en autos caratulados “GARCIA DANIEL ARNULFO O ARNULFO DANIEL O ARNULFO GARCIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2751204/36” para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 CPC modif. Ley 9135) Cba. 14/12/2015.- Fdo. Dra Tagle. Juez. Dra. Bruno de Favot. Secretaria.

5 días - N° 41860 - \$ 487,85 - 16/03/2016 - BOE

Río Cuarto el SR. Juez en lo civil y com. De 1ra Inst. Y 2da. Nom., en autos caratulados “CHIARIOTTI, Santa Esperanza Lucía – D.H” Exp. 2563295, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CHIARIOTTI, Santa Esperanza Lucía (DNIN° 5.567.042) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley- Oficina, 05 de febrero de 2016. Fdo.: Dra. Silvana Ravetti de Irico - SECRETARIA. RIO CUARTO Febrero de 2016.

1 día - N° 41920 - \$ 74,57 - 11/03/2016 - BOE

ARROYITO. El señor juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de Arroyito, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CANDIDO IGNACIO ALBARRACIN Y MARIA ADELINA CONTRERA – Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2469421 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 18/11/2015. Fdo. DRA. ABRIOLA, MARTA INES (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 41868 - \$ 110,22 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C.C. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante: “CANALE, Gabriela Mercedes”, en autos: “CANALE, GABRIELA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2531770), para que por el término de treinta días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar. Secretaría: María De los Angeles RABANAL. Fecha 26/02/2016.-

1 día - N° 41870 - \$ 64,68 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 16° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Jorge Escobar, en autos “ESCOBAR JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS” N° de Expte. 2835919/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03 de Marzo de 2016. Fdo: Victoria María Tagle – juez. Adriana Luisa Bruno de Favot – secretaria

1 día - N° 41891 - \$ 173,06 - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia y 6ta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de Juan Márquez MI 6.492.077 y Justina Estela Cañete MI 2.724.544 para que dentro de treinta (30) días siguientes al de esta publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “Marquez Juan - Cañete Justina Estela -Declaratoria de Herederos (Expte. 2583204/36)” bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Febrero de 2016. Fdo. Dra. Clara María Cordeiro. Juez de Primera Instancia. Dra. Ana Carolina Holzwarth. Secretaria Primera Instancia.

1 día - N° 41909 - \$ 98,49 - 11/03/2016 - BOE

EL JUEZ DE 1° INST. CIV. Y COM. 42° NOM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN AUTOS CARATULADOS “GONZALEZ, Francisco Miguel-

DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°2801049/36" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL CAUSANTE Francisco Miguel González, PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIB. DE LEY. FDO: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gabriela Maria Pucheta de Tiengo, Secretaria. CBA. 04/03/2016.-

5 días - N° 41936 - \$ 370,55 - 16/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados OUTEDA Claudia Elizabet O Elisabet - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. n° 2813979/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días, comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Cba, 23/02/2016- Juez: Lucero Hector Enrique- Secre: Valdes Cecilia Maria.

5 días - N° 41948 - \$ 716,50 - 15/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 32ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: CADAILLON, Nilda Beatriz - AHUMADA, Juan Carlos -Dec. de Herederos Expt N° 2802912/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,07/03/2016. Prosecr: Fournier, Gabriel Mauricio - Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo

1 día - N° 41969 - \$ 63,99 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 15 Nominación, en los autos SORIA ENRIQUE MARCELO - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2785118/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). FDO GONZALEZ DE ROBLEDO Laura Mariela - SAINI DE BELTRAN Silvana Beatriz Secretaria, Córdoba, 11 de Marzo de 2016

1 día - N° 41985 - \$ 84,23 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BIASUTTO OSCAR en

autos caratulados BIASUTTO OSCAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2802045/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/02/2016. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec.: Fournier, Horacio Armando

1 día - N° 41989 - \$ 66,06 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonio Zarzavilla y Carmen María Denaro en autos caratulados ZARZAVILLA, Antonio - DENARO, Carmen María- Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2782663 /36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/02/2016. Juez: Marcelo Adrian Villarragut - Sec: Quevedo de Harris Justa Gladys

1 día - N° 41992 - \$ 75,95 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUILAR GILBERTO en autos caratulados AGUILAR GILBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2642818/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/03/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 41995 - \$ 64,22 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARTOLI ALBERTO JUAN en autos caratulados BARTOLI ALBERTO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2800913/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/02/2016. Prosecr.: Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo

1 día - N° 41997 - \$ 67,21 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados MARÍA DEL CARMEN FERNANDEZ en autos caratulados FERNANDEZ MARÍA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2808770/36 para que dentro de los treinta días

siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/12/2015. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Abellaneda Roman

1 día - N° 42002 - \$ 69,97 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a sucesión de JORGE MARCELO FORDHAM, en los autos caratulados "Fordham, Jorge Marcelo - Declaratoria de Herederos (Expte. 2834049/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de marzo de 2016. Juez: Dra. Valeria Alejandra Carrasco. Secretaria: Dra. Ana María Pala de Menéndez.

5 días - N° 42004 - \$ 369,40 - 17/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 24 Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALBERTO LOKMAN DNI M7.965.827 en autos caratulados, Lokman Luis Alberto - Declaratoria de Herederos -Expte. 2780131/36, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Faraudo Gabriela Ines. Juez. Lopez Julio Mariano. Secretario. Cba. 30/12/15.

1 día - N° 42005 - \$ 76,18 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA DEL CARMEN MONASTEROLO en autos caratulados MONASTEROLO GRACIELA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2807593/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/02/2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Sec: López Julio Mariano

1 día - N° 42006 - \$ 67,21 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO FLORENCIO QUIROS o QUIROZ en autos caratulados QUIROS PEDRO FLORENCIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2749578/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de quince días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Cba 25/02/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 42007 - \$ 71,35 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REYES CARLOS JUAN en autos caratulados REYES CARLOS JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2720489/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 42009 - \$ 62,38 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VELASCO, JUAN y AUBRIT ADELAIDA en autos caratulados VELASCO, JUAN - AUBRIT ADELAIDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2808708/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/02/2016. Juez: Rodríguez Juárez Manuel E. - Sec.: Molina de Mur Mariana Ester

1 día - N° 42010 - \$ 71,35 - 11/03/2016 - BOE

La Juez Civ.Com y Flia de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de emma Laurentina HERNÁNDEZ o HERNANDEZ, DNI 4.286.381, en autos: “HERNÁNDEZ o HERNANDEZ EMMA LAURENTINA - Decl. de Herederos” 2538395 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 16/02/2016 -Nora G. Lescano – Juez - Nora G. Cravero - Secr.

1 día - N° 42013 - \$ 71,58 - 11/03/2016 - BOE

La Juez del Juzg. De 1° INST.C.C.FAM.-HUINCA RENANCÓ, Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: MOLTENI, LUCIA MATILDE TERESA, DNI 3.490.996, en autos: EXPEDIENTE: 2582314-MOLTENI LUCIA MATILDE TERESA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales (Boletín Oficial) con-

forme lo prescripto por el art. 2340, 2º párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Huinca Renancó, 29/02/2016-Nora G. Lescano-Juez-Lucas R. Funes- Prosecc. Letrado.

1 día - N° 41933 - \$ 127,47 - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2º Nom., Sec. 3 (Ex. Sec 1) de V. Carlos Paz, Dra. Viviana RODRIGUEZ, en autos “SIMON ARTURO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Exp. 2640614) cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Arturo Hugo Simón, D.N.I. 4.100.812, para que en el término de treinta (30) días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.” Fdo: Dra. Viviana RODRIGUEZ (Jueza) - Dr. Mario G. BOSCATTO (Secretario)

1 día - N° 42014 - \$ 93,66 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Com.de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTER ELISA HERR en autos caratulados “HERR ESTER ELISA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. N° 2779591/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/03/2016 Sec.: Gomez Arturo Rolando – Juez: Elbersci Maria del Pilar

1 día - N° 42020 - \$ 169,10 - 11/03/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Inst. y 8º Nom. Civ. y Com. de Cba, en autos “ELGUETA SONA, SUSANA ROSA – Declaratoria de Herederos” (Expte. 2.739.885./36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dr. Fernando Eduardo Rubiolo (Juez) Dra. María Adelina Singer Berrotaran (Sec.) Cba, 26/11/2015.

1 día - N° 42024 - \$ 63,53 - 11/03/2016 - BOE

Juzgado 1º Inst. Civ.Com. 22º Nom de la Ciudad de Cordoba, Cíta y emplaza a los herederos, acreedores de Oscar Juan BERTELLA y María de los Angeles Vidales. En autos: BERTELLA, Oscar Juan - Vidales, María de los Angeles - Declaratoria de Herederos, Expte. n° 1053565/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días siguientes a la de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.

22/12/15. Dra. Patricia Verónica Asrin - Juez - Dra. Silvia Cristina Isaia - Secretaria.

1 día - N° 42025 - \$ 80,78 - 11/03/2016 - BOE

Juzgado de 1º Inst. Civ.Com. 37º Nom.de la Ciudad de Cordoba, Cíta y emplaza a los herederos, acreedores de María Emilia SANCHEZ. En autos: “SANCHEZ, María Emilia - Declaratoria de Herederos” Expte. 2679627/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días siguientes a la de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/12/15. Dra. Magdalena Pueyrredón -Juez-Dra. María Beatriz MARTINEZ DE ZANOTTI - SECRETARIA

1 día - N° 42027 - \$ 67,90 - 11/03/2016 - BOE

Juzgado 1º Inst. Civ. Com. 45º Nom de la Ciudad de Cordoba, Cíta y emplaza a los herederos, acreedores de Antonio Luis BROCAL. En autos: BROCAL, Antonio Luis - Declaratoria de Herederos Expte. 2763486/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días siguientes a la de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12-11-15. Héctor Daniel Suarez - Juez- Dr. Emilio Damián QUIROGA- Pro-Secretario

1 día - N° 42028 - \$ 63,53 - 11/03/2016 - BOE

El Juzg. C.C. Fam. de 1º Inst. y 3º Nom. de Rio Cuarto, Sec. n° 5, en autos: “Boaglio, Américo -declaratoria de herederos,” exp. 2546012 cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Américo Boaglio LE 6.628.752 para que en el termino de treinta días luego de su publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Guadagna, Rolando Oscar -Juez- Sele- ne Carolina Lopez -Secretaria-of.19/2/2016

1 día - N° 42029 - \$ 59,39 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONDUZZI NELLY AIDA en autos caratulados MONDUZZI NELLY AIDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2746853/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/11/2015. Juez Fontaine Julio Leopoldo (h) - Sec.: Morresi Mirta Irene

1 día - N° 42030 - \$ 61,92 - 11/03/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1º Inst. en lo C.C. Flia de 3º Nom Sec. n° 5, cita y emplaza a los here-



deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MIOLANO, Javier, DNI n° 12.556.400 en autos caratulados: "MIOLANO, Javier -Dec. de herederos", expte.n° 2611472, para que en el termino de treinta días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 4/3/2016

1 día - N° 42031 - \$ 60,08 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 19 Nom. en lo Civ y Com Dr. Marcelo Adrian Villarragut cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ANGEL SEBASTIAN PARENTIS, en Autos caratulados "Parentis, Angel Sebastian -Declaratoria de Herederos -expte 2661758/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2015. Fdo.: Villarragut, Marcelo Adrián Juez De 1ra. Inst -Garay, Karim Gabriela Prosec. Letrado

5 días - N° 42042 - \$ 518,90 - 17/03/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1 INST. 2 NOM. CIV. Y COM. DE BELL VILLE, SEC. N°3, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LOS SRES. IRMA MARGARITA GIUSIANO O IRMA GIUSIANO Y ARMANDO CRISTANTE EN AUTOS CARATULADOS "GIUSIANO IRMA MARGARITA O GIUSIANO IRMA Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.2590471) PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. BELL VILLE, 24/02/2016. FDO: MOLINA TORRES ELISA - JUEZ – NIEVA ANA LAURA – SECRETARIO.

1 día - N° 42064 - \$ 92,97 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN DOMINGO HORTENSIO MARCOPAS en autos caratulados MARCOPAS JUAN DOMINGO HORTENSIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2511196/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/02/2016. Juez: Villarragut Marcelo - Prosec: Fornasari De Canavosio Mariana

1 día - N° 42070 - \$ 69,28 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ra Inst. y 41 Nom. Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CONDAT, Carlos Alberto - PASOLLI, Maria Alicia, en autos: CONDAT, Carlos Alberto - PASOLLI, Maria Alicia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2724928/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 5/08/2015. Fdo: Cornet, Roberto Lautaro, Juez - Halac Gordillo, Lucila María, Secretario

1 día - N° 42077 - \$ 74,34 - 11/03/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Juez de Primera Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Ctról, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDO ALFREDO ARGÜELLO, DNI N° 6.447.063, en autos caratulados "ARGÜELLO Ó ARGUELLO, ARMANDO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2546900, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 09 de marzo de 2016.-

1 día - N° 42078 - \$ 207,62 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst y 41 nom en lo Civ y Com de la ciudad de Cba cita y emplaza a los herederos del Sr. Ángel Cristobal Zalazar por el termino de 20 días a partir de la ultima publicación, en autos Zalazar Carlos Dante Declaratoria de Herederos Expte n° 770265/36, para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 3 de junio de 2016. Fdo. Cornet Roberto Lautaro. Juez. Liksenberg Mariana Andrea Prosecretaria.

5 días - N° 42082 - \$ 722,50 - 17/03/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo c. y c., en los autos caratulados: " LOPEZ, Loreto Ricardo - BARRIONUEVO, Blanca Estela-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Exp. N°: 2776449/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causante: LOPEZ. Loreto Ricardo o Lorenzo Ricardo y de Blanca Estela BARRIONUEVO; para que dentro de los veinte días siguientes a la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Marzo de 2.016. BRUERA, Eduardo Benito ( Juez de 1º Instancia); MIRO, María Margarita ( Secretario).-

1 día - N° 42085 - \$ 222,74 - 11/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst Civ Com de 1º Nom de Río Tercero, Dra Sánchez Torassa, en autos "2603275 - NÚÑEZ, ANTONIA VILMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIA VILMA NÚÑEZ DNI N° 1.591.573, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 03/03/2016. Notifíquese Río Tercero (Cba.).Marzo de 2016.- Fdo: Dr. Sánchez Torassa – Juez- Dra. López- Secretaria

1 día - N° 42108 - \$ 77,56 - 11/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst Civ Com de 3º Nom de Río Tercero, Dr Reyes, en autos "2466142 - CARRANZA, BLANCA ESHTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLANCA ESHTER CARRANZA DNI N° 3.758.383, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19/02/2016. Notifíquese Río Tercero (Cba.).Marzo de 2016.- Fdo: Dr. Reyes – Juez- Dra. Piñan- Secretaria

1 día - N° 42109 - \$ 74,11 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civ. y Com. Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Leonor Adolfinina PIEDRACUEVA, en autos: "PIEDRACUEVA, LEONOR ADOLFINA – Declaratoria de Herederos – Expte. 2717911/36", para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Gladys Quevedo de Harris: Secretaria. Of. 03/03/2016.-

1 día - N° 42116 - \$ 65,83 - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Norberto Francisco Ferrero en autos caratulados "FERRERO, NORBERTO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 2632291)", para que dentro del término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 42135 - \$ 75,72 - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv, Pen. Ju-

venil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr Carlos Jorge Amerio en autos caratulados "AMERIO - CARLOS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 2632456)", para que dentro del término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 42136 - \$ 72,50 - 11/03/2016 - BOE

El Juzg 1º Inst. Civ Com 37º Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados tras el fallecimiento del causante, del Sr. Laplagne, Emilio Rolando, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en los autos "LAPLAGNE, Emilio Rolando - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2814149/36). Córdoba, 23/02/2016. Pueyrredon, Magdalena. (Juez)- Martinez De Zanotti, María Beatriz (Secretario)

1 día - N° 42137 - \$ 74,57 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. C. y C. de la ciudad. de Córdoba, en autos "ZAPATA CARLOS GUSTAVO – DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 2807906/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS GUSTAVO ZAPATA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 12 de Febrero de 2.016. Fdo.: CORDEIRO Clara María - Juez. Holzwarth Ana Carolina - Secretaria.

1 día - N° 42143 - \$ 71,12 - 11/03/2016 - BOE

El Sr Juez de JUZ.1ºINS. C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEFERRARI ARMANDO ALFREDO en autos caratulados: DEFERRARI ARMANDO ALFREDO -Declaratoria de Herederos Exp N° 2460542 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cura Brochero 01 de MARZO de 2016. Juez: ESTIGARRIBIA, José María Secretaria: TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel.

1 día - N° 42148 - \$ 204,02 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. CIV. COM. 41 A NOM. SEC. . de Cba., en autos "LUJAN, Jose Vic-

tor-FLORES, María del Carmen- EXPTE. 2723683/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 230 del C.P.C. modif. Ley 9135) Fdo. Cornet, Roberto Lautaro Juez, Ferreyra María Ines Prosecretaria Letrada .

1 días - N° 12643 - \$ 289,90 - 14/07/2015 - BOE

ALTA GRACIA: La Sra Juez 1o. Inst en lo Civ Com Conc. Fam de 2da Nom, Sec3, en autos MARTÍNEZ HIPÓLITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N° 2469705 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión dejada por Hipólito Martínez DNI 6.445.785 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley. A.G 25/11/2015 Juez Cerini Graciela Isabel-Secretaria. Guibauda Marcela Beatriz

1 día - N° 42185 - \$ 60,77 - 11/03/2016 - BOE

La Sra Juez de 1a Inst y 38 Nom Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BLANCA ESTHELA SOFÍA RIGANTI en los autos caratulados: RIGANTI, Blanca Esthela Sofía -Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2672382/36 para que en el término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 21 de diciembre de 2015. Fdo: Dra. María del Pilar Elbersci -Juez, Dra. María Constanza Firbank –Prosecretaria

1 día - N° 42192 - \$ 75,72 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados SOTO TOMATA, JAVIER en autos caratulados SOTO TOMATA, JAVIER - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2780774/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/11/2015. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 42195 - \$ 68,59 - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos caratulados AIASSA JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 789035, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con

derecho a los bienes dejados por la causante ISABEL FARIAS DE AIASSA, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- CRUZ DEL EJE, 01/03/2016.- Fdo: JUEZ: Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa – SECRETARIA: Dra. Martínez Manrique María del Mar

1 día - N° 42197 - \$ 70,43 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Ins. y 40º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ALLIEVI, Patricia- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2591964/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALLIEVI Patricia, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Mayda, Alberto Julio – Juez. Vidal, Claudia Josefa – Secretaria

1 día - N° 42198 - \$ 96,88 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIUSEPPA y/o JOSEFINA y/o JOSEFA COCCIOLO en autos caratulados COCCIOLO GIUSEPPA y/o JOSEFINA y/o JOSEFA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2639848/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Garrido Alejandra F.

1 día - N° 42199 - \$ 74,34 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTA LUISA GIGENA en autos caratulados GIGENA ROBERTA LUISA – TESTAMENTARIO – Exp. N° 2714742/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/02/2016. Prosec.: Trogrlich De Bustos Marta - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María

1 día - N° 42200 - \$ 65,14 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civil y Com. de Cba., en autos: "GONZALEZ PRUDENCIO VERNANCIO O GONZALEZ PRUDENCIO BENANCIO O GONZALEZ PRUDENCIO V., - FARIAS, Eusebia Antonia - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2507528/36)" se ha dispuesto

citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 30 días subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Fontana De Marrone, María De Las Mercedes (JUEZ) – Corradini De Cervera, Leticia (SEC.)

1 día - Nº 42202 - \$ 95,27 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MADONI, VIENA en autos caratulados MADONI, VIENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2657734 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 01/03/2016. Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Cerini Graciela

1 día - Nº 42203 - \$ 64,45 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34 Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PROSPERI, Miguel Angel en los autos: PROSPERI, Miguel Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPEDIENTE: 2695025/36), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Pala De Menendez, Ana María Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - Nº 42204 - \$ 65,60 - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, secretaria a cargo del Dr. Jorge Ruiz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. Cristina Margarita Tamarit D.N.I. 10.805.307 para dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en autos "TAMARIT CRISTINA MARGARITA– DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 2445338 bajo apercibimiento de ley. Río II 23/11/15.

1 día - Nº 42205 - \$ 77,79 - 11/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. CIV. COM. CONC. FAM. DE 2º. NOM. SEC. 3 de ALTA GRACIA en autos TAPIA GOMEZ, ROSA NELLY- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE NRO. 2538139 cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que

en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley. Alta Gracia, 29/02/2016 Juez: CERINI, Graciela Isabel – Sec: GHIBAUDO, Marcela Beatriz

1 día - Nº 42206 - \$ 64,22 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CID, MARÍA AURORA DNI Nº 3.711.203 en autos caratulados CID, MARÍA AURORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2804965/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/02/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Sec: Moran de la Vega Beatriz María

1 día - Nº 42207 - \$ 68,13 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAZARTE LUIS OSCAR en autos caratulados LAZARTE LUIS OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2801125/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/02/2016. Sec.: Ledesma Viviana Graciela - Juez: Massano Gustavo Andrés

1 día - Nº 42208 - \$ 63,53 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARTOLONI ANSELMO D.N.I Nº 2.716.327 en autos caratulados BARTOLONI ANSELMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2546833 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 03/02/2016. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio – Juez: Susana E. Martínez Gavier.

1 día - Nº 42210 - \$ 71,81 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BONO OLIMPIA L.C Nº 1.066.881 en autos caratulados BONO OLIMPIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2546916 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 03/02/2016. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio – Juez: Susana E. Martínez Gavier

1 día - Nº 42211 - \$ 68,59 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIANA CERNIC D.N.I 24.662.970 en autos caratulados CERNIC MARIANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2491493 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 12/02/2016. Juez: Reyes Alejandro D. - Sec.: Susana A. Piñan

1 día - Nº 42212 - \$ 69,28 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANITA BARELLO L.C 1.110.991 en autos caratulados BARELLO ANITA - TESTAMENTARIO – Exp. Nº 2474593 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 22/12/2015. Juez: Reyes Alejandro D. - Sec.: Susana A. Piñan

1 día - Nº 42213 - \$ 65,60 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ, ROSALINA ARGENTINA en autos caratulados SANCHEZ, ROSALINA ARGENTINA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2807823/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/03/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando M.

5 días - Nº 42232 - \$ 333,75 - 17/03/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Teodoro Quintana y de Luisa Brial, en los autos caratulados: "QUINTANA, TEODORO Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 2631683), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 07/03/2016. Raúl O. Arrázola–Juez: Carlos E. Nölter–Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 42259 - \$ 150,50 - 11/03/2016 - BOE



MARCOS JUAREZ - El Sr.Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. de la ciudad de Marcos Juarez; en autos caratulados "MARINO, Hugo Eduardo-Declaratoria de Herederos", (Expte. N°2649623) cita y emplaza a los acreedores, herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Sr.Hugo Eduardo MARINO; para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 Código Civil y Comercial).-Marcos Juarez, 04/03/2016.- Firmado:- Dr.Edgar AMIGO ALIAGA, Juez; Dra.María de los Angeles RABANAL,Secretaria:-

1 día - N° 42274 - \$ 182,90 - 11/03/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1era.Inst. y 1era.Nom.Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba; en autos caratulados "RODOLFI, Juan Carlos-Declaratoria de Herederos", (Expte.N°2818311/36); cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr.Juan Carlos RODOLFI; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Córdoba, 01 de Marzo de 2016.- Firmado:Dr.Héctor Enrique LUCERO, Juez; Dra.Cecilia María VALDEZ, Secretaria:-

5 días - N° 42276 - \$ 817 - 17/03/2016 - BOE

Bell Ville. El Sr. Juez de 1º Inst. y Primera Nominación, Civ. Com, Fam., de la Ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 2, Dr. ABAD, Damian Esteban, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores de la causante, BIANCO, JUANA YRMA O JUANA IRMA, en autos:" BIANCO, JUANA YRMA O JUANA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2348028" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Córdoba, 14 de Agosto de 2015. Fdo.: ABAD, Damian Esteban - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ARDUSSO, María Soledad - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 42284 - \$ 254,90 - 11/03/2016 - BOE

Bell Ville. El Sr. Juez de 1º Inst. y Primera Nominación, Civ. Com, Fam., de la Ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 2, Dr. ABAD, Damian Esteban, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores de la causante, GASTALDI, ELISA IRENE, en autos: "GASTALDI, ELISA IRENE- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.N° 2348029" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la

causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Córdoba, 15 de Octubre de 2015. Fdo.: ABAD, Damian Esteban - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - MARCOS, María Belén-PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 42285 - \$ 247,70 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 35º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante PAGOLA, EDUARDO, en autos:"PAGOLA, Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2730049/36", para que dentro del término de veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/11/2015. Fdo.: Sammartino de Mercado, María Cristina - Juez de 1ra. Instancia - Picón, María Alejandra - Prosecretario Letrado.-"

1 día - N° 42288 - \$ 170 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5 a Cargo del Sec. Juan Carlos VILCHES, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante GOMEZ, OSMAR ALBERTO, DNI N° 10.659.482, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días a partir de la presente publicación en los autos caratulados "GOMEZ, OSMAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2524884, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y VILCHES, Juan Carlos - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Tercero 16/12/2015.

1 día - N° 42297 - \$ 190,40 - 11/03/2016 - BOE

## **CITACIONES**

El Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 34ª Nom. cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. DE LOS RIOS RAUL, en autos caratulados: "IBERNILL S.A. C/ DE LOS RIOS RAUL-ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACIÓN (Expte.N°555404 /36)", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho por sí o por otro para defenderse y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Sec. Montes de Sappia Ana Eloísa-Cba. 04/02/2016.

5 días - N° 42214 - s/c - 15/03/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. y 47º Nom. Civ. y Com., en los autos caratulados "CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAIGORRIA, Daniel Marcelo Oscar - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES" Expte: 2459876 /36, cita y emplaza al Sr. Daniel Marcelo Oscar Baigorria DNI N° 17325.301 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Juez: Fassetta, Domingo Ignacio - Prosec: Garrido, Alejandra Fátima. Cba. 22/12/2015. OTRO DECRETO: "Avócase." Juez: Fassetta, Domingo Ignacio - Prosec: Garrido, Alejandra Fátima Cba. 10/09/2014

5 días - N° 41650 - \$ 510,85 - 15/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ MOVIO DE FORGIONE JOSEFINA EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 329/2011 N° 2264563)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Josefina Movio de Forgione por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de diciembre de 2015

5 días - N° 39404 - \$ 674,15 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEQUEIRA JUAN CARLOS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207559)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Juan Carlos Sequeira por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 03 de febrero de 2016

5 días - N° 39406 - \$ 673 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DI-

RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228100)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor QUIROGA MIGUEL ANGEL por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 03 de DICIEMBRE DE 2015.

5 días - N° 39407 - \$ 685,65 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTOPOLO OSCAR JOSE Y OTRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207389)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los sucesores de ANGELA CLEMENTINA ACCETTO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 03 diciembre de 2015.

5 días - N° 39408 - \$ 694,85 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA NELSON CLAUDIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074484)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor NELSON CLAUDIO MOLINA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 6 noviembre de 2015.

5 días - N° 39410 - \$ 685,65 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comer-

cial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIAZZESE HECTOR HUGO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2481569)" se cita y emplaza al Señor PIAZZESE HECTOR HUGO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 30 noviembre de 2015.

5 días - N° 39413 - \$ 621,25 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VITABILE DE ULLA LAURINA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207505)" se cita y emplaza a la Señora LAURINA VITABILE DE ULLA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

5 días - N° 39416 - \$ 652,30 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA DANIEL RAUL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2068969)" se cita y emplaza al Señor DANIEL RAUL PERALTA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 24 noviembre de 2015.-

5 días - N° 39419 - \$ 653,45 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE COR-

DOBA C/ CORREA RUBEN OSCAR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2383287)" se cita y emplaza al Señor RUBEN OSCAR CORREA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 18 de diciembre de 2015.-

5 días - N° 39421 - \$ 614,35 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OSSES MARIA ELSA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207408)" se cita y emplaza a la Señora MARIA ELSA OSSES por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 10 de diciembre de 2015.-

5 días - N° 39422 - \$ 616,65 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CESARE PAMELA y otro S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2473984)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a las Señoras PAMELA CESARE y MELISA SOLANGE CESARE por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 10 de diciembre de 2015

5 días - N° 39423 - \$ 712,10 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBIN EVELYN y otros S/ PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207401)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los Señores EVELYN ALBIN, BENJAMIN ALBIN y MAICO EZEQUIEL ALBIN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 10 de diciembre de 2015

5 días - N° 39425 - \$ 729,35 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERROUD JUAN FRANCISCO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2068972)" se cita y emplaza al Señor JUAN FRANCISCO PERROUD por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 24 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 39426 - \$ 635,05 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AREVALO MARIA ESTHER S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2201010)" se cita y emplaza a la Señora AREVALO MARIA ESTHER por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 11 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 39427 - \$ 646,55 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ CHRISTIAN EMANUEL S/ PRE-

SENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207742)" se cita y emplaza al Señor CHRISTIAN EMANUEL ALVAREZ por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 11 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 39428 - \$ 643,10 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARATTI PEDRO EDUARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 1285509)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los Herederos de PEDRO EDUARDO CARATTI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 30 de SEPTIEMBRE de 2015.

5 días - N° 39430 - \$ 754,65 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA JOSE LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074508)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Jose Luis IBARRA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citesele de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 30 de SEPTIEMBRE de 2015

5 días - N° 39431 - \$ 713,25 - 11/03/2016 - BOE

RÍO CUARTO // LA SRA. JUEZ DE 1° INST. CIV Y COM - 4° NOM, OF. UNICA DE EJEC. FISCAL, de esta ciudad en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ SOLARO EMMA ANTONIA Y OTRO. - EJEC. FISCAL"

Expte. 1736757, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de Solaro Emma Antonia, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, contados desde la última publicación y para que dentro de los tres (3) días contados desde el último de citación, pongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berte - Juez.-

5 días - N° 40000 - \$ 453,35 - 11/03/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestión Comun, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARCHISONE Mateo Antonio y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1498169/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MARCHISONE, MATEO ANTONIO Y SUCESION INDIVISA DE ARCENIO JOSE. "Córdoba, 08 de agosto de 2014.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesion Indivisa, imprímase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, Maria Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 40779 - \$ 1532,05 - 11/03/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestión Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, LIBERTA ETELVINA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 2280538/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, LIBERTA ETELVINA "Córdoba, 11 de marzo de 2015. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.-



A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión Indivisa, imprímase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, María Enriqueta.-Otro Decreto: “De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.” Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 40784 - \$ 1527,45 - 11/03/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IROS JUAN JOSE S/ Ejecución Fiscal” Expte N° 2129388/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE IROS JUAN JOSE. “Córdoba, 11 de marzo de 2015.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión Indivisa, imprímase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, María Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 40786 - \$ 1426,25 - 11/03/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA Y Otros S/ Ejecución Fiscal” Expte N° 1842901/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SEÑOR/ES: KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA; SUCESION INDIVISA DE JUAN O JUAN ERNIQUE FRANCHELLO; JOSE ALBERTO LORENZO MARICONDE; GUSTAVO MIGUEL COLOMBER y BEATRIZ MARIA GRANADA “Córdoba, 10 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión Indivisa, imprímase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, María Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 40793 - \$ 1767,80 - 11/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAT EDUARDO CARLOS – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1389487/36, LIQUIDACION N°: 501289152006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PALAT EDUARDO CARLOS: “Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito re-

clamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho” Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$13.115,41-

5 días - N° 40872 - \$ 1463,05 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERERA EDUARDO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1391737 /36, LIQUIDACION N°: 502151682006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PERERA EDUARDO ALBERTO: “Córdoba, 09 de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho” Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.749,14-

5 días - N° 40873 - \$ 1464,20 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE ARIEL ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2209105/36, LIQUI-

DACION N°: 201354572010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PONCE ARIEL ALEJANDRO: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$12.412,13.-

5 días - N° 40875 - \$ 1544,70 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SRL– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1395604/36, LIQUIDACION N°: 503058382006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme

a derecho." Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.691,02.-

5 días - N° 40876 - \$ 1483,75 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAN DANIEL PEDRO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1582593/36, LIQUIDACION N°: 60003765082007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PALAN DANIEL PEDRO: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Monto planilla: \$6.754,10.-

5 días - N° 40877 - \$ 1289,40 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASEO CIENTO TRES S.A.– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1580059/36, LIQUIDACION N°: 60004039552007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GRASER OSCAR ALFREDO JUAN Y PASEO CIENTO TRES S.A.: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma

la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo: Tortone – Prosecretario. Monto planilla: \$6.632,80.-

5 días - N° 40878 - \$ 1407,85 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGON FAUSTINO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2266879/36, LIQUIDACION N°: 512529102009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LEGON FAUSTINO: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.429,42.-

5 días - N° 40880 - \$ 1438,90 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PABLO LILIANA DEL CARMEN – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1284417/36, LIQUIDACION N°: 60002535952005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PABLO LILIANA DEL CARMEN: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el

término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$3.945,53.-

5 días - N° 40882 - \$ 1471,10 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ MANUEL ALONSO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2129357/36, LIQUIDACION N°: 510023082009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FIGUEROA NOEMI DEL VALLE: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria." Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.516,25.-

5 días - N° 40884 - \$ 1532,05 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTTA RICARDO HECTOR – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969810/36, LIQUIDACION N°: 506976432009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: OTTA RICARDO HECTOR: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$12.934,11.-

5 días - N° 40883 - \$ 1455 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARGONARI GLAVICH – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1395584/36, LIQUIDACION N°: 502789532006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MARGONARI GLAVICH: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al

Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.407,51.-

5 días - N° 40885 - \$ 1455 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTOLOTTI PABLO EMILIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1931373/36, LIQUIDACION N°: 214392802009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BERTOLOTTI PABLO EMILIO: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)."- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.598,61.-

5 días - N° 40887 - \$ 1461,90 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZUELA EDUARDO JOSE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969848/36, LIQUIDACION N°: 509459272009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BRIZUELA EDUARDO JOSE: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida



por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.059,77.-

5 días - N° 40891 - \$ 1457,30 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25<sup>º</sup>), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIERR SRL– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1834936/36, LIQUIDACION N°: 506333322009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CASTIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba 17 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C). Fdo: Riva - Secretario. Monto planilla: \$6.680,78.-

5 días - N° 40893 - \$ 1476,85 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25<sup>º</sup>), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRAGUT PABLO SEBASTIAN – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363311/36, LIQUIDACION N°: 201003012012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FERRAGUT PABLO SEBASTIAN: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba 17 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.749,72.-

5 días - N° 40894 - \$ 1466,50 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25<sup>º</sup>), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LORENZO PASCUAL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2266869/36, LIQUIDACION N°: 510462562009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: DE LORENZO PASCUAL: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si

fuere conforme a derecho". Fdo: Riva– Prosecretario. Monto planilla: \$7.755,82.-

5 días - N° 40896 - \$ 1288,25 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25<sup>º</sup>), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALES JESUS GUILLERMO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1756794/36, LIQUIDACION N°: 501350582006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GONZALES JESUS GUILLERMO: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada". Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.823,68.-

5 días - N° 40897 - \$ 1549,30 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25<sup>º</sup>), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRIDO ROXANA IVANNA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2010383/36, LIQUIDACION N°: 60004306552009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GARRIDO ROZANA IVANNA: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su

merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C).- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.526,33.-

5 días - N° 40898 - \$ 1458,45 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GHELARDI FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702217/36, LIQUIDACION N°: 502200522006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GHELARDI FRANCISCO: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.714,27.-

5 días - N° 40900 - \$ 1282,50 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALES ROBERTO WALTER– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2207995/36, LIQUIDACION N°: 506333322009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GONZALES ROBERTO WALTER: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el

término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.251,59.-

5 días - N° 40901 - \$ 1296,30 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS JORGE LUIS ANTONIO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1511973/36, LIQUIDACION N°: 60002499112005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: STRASORIER SEGUNDO RAUL: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada". Fdo: Tortone – Prosecretario. Monto planilla: \$6.958,60.-

5 días - N° 40903 - \$ 1384,85 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Se-

cretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARMONELLI MIGUEL– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2010379/36, LIQUIDACION N°: 60004179762009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ARMONELLI MIGUEL: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.517,33.-

5 días - N° 40904 - \$ 1279,05 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELGADO MIGUEL ANGEL– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 882685/36, LIQUIDACION N°: 15390932162004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SAGAYO JOSE ALFREFO Y REGATUSO ANTONIA: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si

fuere conforme a derecho? Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$30.682,19.-

5 días - N° 40907 - \$ 1502,15 - 14/03/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA, Pablo Miguel - EJECUTIVO FISCAL Expte: 753532/36 (Parte demandada: FIGUEROA, Pablo Miguel). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 40920 - \$ 1260,65 - 11/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaría Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIONUEVO MARTHA EDITH – Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 769343/36, LIQUIDACION N°: 60009838522003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BARRIONUEVO MARTHA EDITH: “Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profes-

sionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho? Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$4.992,02.-

5 días - N° 40938 - \$ 1472,25 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaría Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALAN NUÑEZ RAUL EDUARDO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2001649/36, LIQUIDACION N°: 214178022009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GALAN NUÑEZ RAUL EDUARDO: “Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada? Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$20.669,31.-

5 días - N° 40939 - \$ 1549,30 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaría Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA ATILIO HUMBERTO– Ejecutivo Fiscal”

Expte N°: 1931353/36, LIQUIDACION N°: 214361422009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: AVILA ATILIO HUMBERTO: “Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho? Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.475,25.-

5 días - N° 40940 - \$ 1463,05 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaría Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE ANIANO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1389507/36, LIQUIDACION N°: 504719962007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. AGUIRRE ANIANO FIDENCIO: “Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme



a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.505,01.-

5 días - N° 40941 - \$ 1489,50 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRIAS LUIS MARIA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1511964/36, LIQUIDACION N°: 60004363672007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FRIAS LUISA MARIA: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.194,48.-

5 días - N° 40942 - \$ 1455 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERACOR SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 35967/36, LIQUIDACION N°: 800301939, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BERACOR SRL: "Córdoba, 27 de abril de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-" Fdo: Perez De Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 24 de noviembre

de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$84.766,91.-

5 días - N° 40943 - \$ 827,10 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIANNANTONIO EDUARDO HUGO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1919993/36, LIQUIDACION N°: 214460112009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GIANNANTONIO EDUARDO HUGO: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.322,68.-

5 días - N° 40944 - \$ 1553,90 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA NARCISA ROSALIA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969857/36, LIQUIDACION N°: 509659262009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ASTRADA NARCISA ROSALIA: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.673,78.-

5 días - N° 40945 - \$ 1468,80 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEADE RAMON DAVID– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1694078/36, LIQUIDACION N°: 511690022008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MEADE RAMON DAVID: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.050,78.-

5 días - N° 40946 - \$ 1533,20 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA ESTELA GL-

ADYS– Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 1920080/36, LIQUIDACION Nº: 60004704342009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LUNA ESTELA GLADYS: “Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.” Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.531,63.-

5 días - Nº 40947 - \$ 1540,10 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO OMAR OSVALDO– Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 2208018/36, LIQUIDACION Nº: 201225462010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PALACIO OMAR OSVALDO: “Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines

de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.” Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.530,54.-

5 días - Nº 40948 - \$ 1541,25 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIRELLI ORLANDO HIJO– Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 1391475/36, LIQUIDACION Nº: 500647932006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PIRELLI ORLANDO HIJO: “Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.676,40.-

5 días - Nº 40949 - \$ 1460,75 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SRL– Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 1402128/36, LIQUIDACION Nº: 503093592006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA CAROLINA SRL: “Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita

la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.649,92.-

5 días - Nº 40950 - \$ 1449,25 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIRELLI ORLANDO HIJO– Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 1391474/36, LIQUIDACION Nº: 500644342006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PIRELLI ORLANDO HIJO: “Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.676,40.-

5 días - Nº 40951 - \$ 1460,75 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SRL– Ejecutivo

vo Fiscal" Expte N°: 1402131/36, LIQUIDACION N°: 503101552006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA CAROLINA SRL: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.662,82.-  
5 días - N° 40953 - \$ 1528,60 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SRL- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1402129/36, LIQUIDACION N°: 503094082006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA CAROLINA SRL: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro

decreto: "Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.662,82.-

5 días - N° 40954 - \$ 1449,25 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1402133/36, LIQUIDACION N°: 503106222006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA CAROLINA SRL: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.662,82.-

5 días - N° 40955 - \$ 1529,75 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702123/36, LIQUIDACION N°: 501126892006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: JUSTO ANDRES: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modi-

ficado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 24 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.710,80.-

5 días - N° 40956 - \$ 1522,85 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLEJOS PEDRO E Y OT – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1694067/36, LIQUIDACION N°: 511086852008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VALLEJOS PEDRO EMILIO Y GATICA DE VALLEJOS ELENA VICTORINA: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.652,73.-

5 días - N° 40957 - \$ 1502,15 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO KARINA ELIZA-



BETH– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2363315/36, LIQUIDACION N°: 201013692012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ROMERO KARINA ELIZABETH: “Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: “Córdoba, 17 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.270,88.-  
5 días - N° 40958 - \$ 1464,20 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA FRANCISCO ABADE– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 974153/36, LIQUIDACION N°: 15390500972004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE SORIA FRANCISCO ABADE: “Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Riva – Secretario. Otro

decreto: “Córdoba, 17 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$11.887,87.-  
5 días - N° 40961 - \$ 1484,90 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1580003/36, LIQUIDACION N°: 502492692007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA: “Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.624,63.-  
5 días - N° 40963 - \$ 1474,55 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ RAMON– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2209081/36, LIQUIDACION N°: 201302652010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SANCHEZ RAMON: “Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modi-

ficado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$12.381,74.-  
5 días - N° 40964 - \$ 1443,50 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1580005/36, LIQUIDACION N°: 502512942007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA: “Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: “Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C)”- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.624,63.-  
5 días - N° 40965 - \$ 1479,15 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO ARNALDO SERGIO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1969846/36,

LIQUIDACION N°: 509384952009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: REYNOSO ARNALDO SERGIO: "Córdoba, 04 de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.568,32.-

5 días - N° 40967 - \$ 1465,35 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA SANDRA MARCELA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1580064/36, LIQUIDACION N°: 60004201392007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VEGA SANDRA MARCELA: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la

contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.586,20.-

5 días - N° 40968 - \$ 1460,75 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA FLORENTINO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2249324/36, LIQUIDACION N°: 511710962009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SILVA FLORENTINO: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.865,95.-

5 días - N° 40970 - \$ 1445,80 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA U.R.Y.C.O- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1389510/36, LIQUIDACION N°: 504751472007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: URBANIZACIONES Y CONTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA U.R.Y.C.O: "Córdoba, 09 de noviembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, mo-

dificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.590,88.-

5 días - N° 40971 - \$ 1595,30 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. VILCHEZ RICARDO DELFOR- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969947/36, LIQUIDACION N°: 511709492009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. VILCHEZ RICARDO DELFOR: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.236,58.-

5 días - N° 40973 - \$ 1351,50 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ THE NATIONAL CARBIDE C- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2249315/36, LIQUIDACION N°: 509800872009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: THE NATIONAL CARBIDE COMPANY LIMITER: "Córdoba, 28 de

octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.268,09.-

5 días - Nº 40975 - \$ 1306,65 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Juan Stirparo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1998439/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sucesión Indivisa de Antonio Ardente y Sucesión Indivisa Juan Stirparo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 41073 - \$ 1450,30 - 11/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALIENTE PABLO– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2249298/36, LIQUIDACION Nº: 507264952009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VALIENTE PABLO: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios pro-

fesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.830,53.-

5 días - Nº 40976 - \$ 1442,35 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO CARLOS ALBERTO– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1834927/36, LIQUIDACION Nº: 60003941352007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ROMERO CARLOS ALBERTO: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.652,37.-

5 días - Nº 40977 - \$ 1465,35 - 14/03/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA DE ROMANO ISABEL– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1391479/36, LIQUIDACION Nº: 500728342005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SORIA DE ROMANO ISABEL: "Córdoba, 16 de junio de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actore, ejecu-

tase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Perez – Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 23 de febrero de 2010.- De la liquidación presentada y estimación de honorarios: vista a la contraria (art. 564 del CPC.)"- Fdo: Todjababian de Manoukian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.801,67.-

5 días - Nº 40980 - \$ 1059,40 - 14/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUCHETA, Carmen Del Valle - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1134228/36. (Parte demandada: PUCHETA, Carmen Del Valle). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de junio de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - Nº 41086 - \$ 1179 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLALBA, Oscar Ángel y otros - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585187/36. (Parte demandada: VILLALBA, Oscar Ángel – Pucheta Claudina – Pucheta Miriam Rosana). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Septiembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida



por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fernandez De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 197. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 41099 - \$ 2464,70 - 11/03/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTOYA CARLOS ENRIQUE Y OTRO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2024991/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de diciembre 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, MONTOYA CARLOS ENRIQUE Y PERALTA NOEMI DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41132 - \$ 871,95 - 11/03/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INSTALAR SRL - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1951432/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de febrero de 2016. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, INSTALAR SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41133 - \$ 951,30 - 11/03/2016 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMPEN EJEC.FISCALES N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Verónica Zulma Perez de Tartalos, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRO ALBERTO JOSE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2756912/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de febrero de 2016 . A merito de las constancias de autos ampliése la citación y emplazamiento a comparecer a estar derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda.-Fdo.Digitalmente por: Rodriguez Poncio Agueda.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a GARRO ALBERTO JOSE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41134 - \$ 897,25 - 11/03/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA BUENOS AIRES Y CIA ARG - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte

N° 2172116/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de noviembre de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, LA BUENOS AIRES Y CIA ARG para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 41138 - \$ 844,35 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE COLNACO ALESANDRO ENRIQUE- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663146/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE COLNAGO ALESANDRO ENRIQUE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 12 de Febrero de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 41318 - \$ 834 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CHIARAMONTE CARMELO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1134217/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CHIARAMONTE CARMELO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 30 de Mayo de 2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 41326 - \$ 837,45 - 11/03/2016 - BOE

La Señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba c/ Russo María Antonieta – Ejecutivo"; Expte 676233, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Russo María Antonieta y manifiesta: Río Tercero, 21/08/2015. ATENTO el Auto Interlocutorio N° 372 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): De la liquidación acompañada: NOTIFÍQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(Liquidacion:\$4.438,49).-Fdo: Fernandez Carolina Andrea(Prosecretaria Letrada)

5 días - N° 41475 - \$ 982,35 - 15/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE JAIME RAMÓN FLORINDO Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735716/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de González de García Luisa, Sucesión Indivisa de Vélez de González Argentina Margarita, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 14 de Octubre de 2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 41515 - \$ 1685,50 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SANTUCHO CARLOS CASIMIRO Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2092084/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de Santucho Carlos Casimiro - Sucesión Indivisa de Aldecoa Ramona Antonia, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 21 de Abril de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 41517 - \$ 1553,50 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GASTALDI HÉCTOR CLAUDIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2061269/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de Gastaldi Héctor Claudio, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 14 de junio de 2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 41534 - \$ 1514,50 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AGÜERO MARTA GLADYS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941274/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de Agüero Marta Gladys, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley

9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 16 de mayo de 2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 41536 - \$ 1496,50 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FAJARDO TERRÓN MANUEL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135891/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de Fajardo Terrón Manuel (MI. 1.822.538), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 22 de setiembre de 2014. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 41538 - \$ 1534 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BENAVIDEZ DE CEBALLOS MARÍA SELVA DEL HUERTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1761006/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de Benavidez de Ceballos María Selva del Huerto (MI. 1.231.613), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 06 de noviembre de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 41543 - \$ 1564 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tri-

bunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVAIANI DE OSUNA ERNESTINA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813618/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Cavaiani de Osuna Ernestina, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial), Cba, 11 de diciembre de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 41566 - \$ 1453 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO NICOLAS MERCEDES MARTIN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135927/36. Parte demandada: Sucesión Indivisa de Moyano Nicolás Mercedes Martín, DNI. 12.509.066).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta –granade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 41551 - \$ 2302 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio

del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DEPONTI HORACIO CAYETANO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2092081/36. Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE DEPONTI HORACIO CAYETANO).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 41553 - \$ 2266 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE JOSE VICENTE FERREYRA O VICENTE FERREYRA O VICENTE FERRYRA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1615213/36. Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE JOSE VICENTE FERREYRA O VICENTE FERREYRA O VICENTE FERRYRA).Se ha dictado la siguiente Córdoba, 06 de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación

formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 41558 - \$ 2305 - 11/03/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES ARTURO DOMINGO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939285/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de febrero de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo.Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gob.ar.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, FLORES ARTURO DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 41567 - \$ 1561 - 11/03/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA, Nancy Fabiana - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2095498/36. (Parte demandada: FIGUEROA, Nancy Fabiana). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evan-



gelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintitrés (23) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 41571 - \$ 2504,50 - 11/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA, ESTHER ARGENTINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 525826 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ESTHER ARGENTINA SILVA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41754 - \$ 790,30 - 16/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAMBURU, JORGE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520085 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JORGE ARAMBURU, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41755 - \$ 771,90 - 16/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAFFINI DE DURAN AURORA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 223065 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero,

Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURORA MAFFINI DE DURÁN, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41756 - \$ 791,45 - 16/03/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONGIOANNI, FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123250 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FRANCISCO BONGIOANNI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Marzo de 2016.-

5 días - N° 41757 - \$ 786,85 - 16/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Nominación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Cemborain Victor Miguel, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ GARCÍA, PALERMO DELFÍN - EJECUTIVO FISCAL- (Expte. 1454202)", ha dictado la siguiente resolución: "BELL VILLE, 06/08/2015.-.....- Cítese y emplácese al ejecutado: DELFÍN GARCÍA PALERMO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.-" FDO: ARDUSSO, María Soledad - Pro-secretaria-

5 días - N° 41892 - \$ 709,80 - 16/03/2016 - BOE  
VILLA MARIA, 05/02/2016.- Atento lo solicitado

y manifestado precedentemente, suspéndase la audiencia designada para el día 25 de febrero pxmo. a la 8,30 hrs. Téngase presente la denuncia y acreditación del fallecimiento del codemandado sr. Enrique Ramón Bugnard. A los fines de la nueva audiencia de vista de causa prevista por el art. 57 C.P.T., designase el día 14 de abril pxmo. a las 09,00 hrs., a cuyo fin cítese a las partes, HEREDEROS y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. Publíquese los edicto correspondiente citando a los herederos del señor Enrique Ramón Bugnard DNI 4.138.384 para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho y contituir nuevo domicilio con nuevo letrado, bajo apercibimiento de ley. Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producido situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de receptionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 40196 - \$ 2070,25 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Nominación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Cemborain Victor Miguel, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ ESPAÑÓN, FRANCISCO-EJECUTIVO FISCAL- (Expte. 1435004)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 22 de agosto de 2013.- .....- Atento lo petitionado, cítese y emplácese a los herederos del ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo

apercibimientos de ley.- NOTIFIQUESE.” FDO: CEMBORAIN, Víctor Miguel- Juez- Marcos María Belen- Pro-secretaría

5 días - N° 42026 - \$ 1321 - 16/03/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CRESTA DE ARESE MARIA (HOY SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2090788)” Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado, MARIA CRESTA DE ARESE, MI 7797.057, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna (Juez); Dra. Gisela A. Bergia (Prosecretaría). Río Cuarto, 26/11/2015.-

5 días - N° 42246 - \$ 1475,50 - 16/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gill, Allan Hartley - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1426000/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Gill Allan Hartley, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42306 - \$ 1329,70 - 16/03/2016 - BOE

SALA 5 SEC 10 LABORAL CITA A COMPARECER EN AUTOS PALACIOS MANUEL DIEGO C/ CHIOCCHIO ALBERTO CESAR ORDINARIO DESPIDO N° 180766/37. Cítese y emplácese al Sr. Alberto Cesar Chiochio DNI 18.089.767 o en su caso a sus herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a la causa a constituir domicilio y proseguirla, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: DRA MORENO PRES- DRA ALEM SEC

5 días - N° 40547 - \$ 247,50 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de 1º instancia y 21 Nominación de Córdoba, Ejec. Fiscales n° 1 sito en calle Arturo M Bas 244-Cordoba, en autos

caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MILANESE EDUARDO A.-EJECUTIVO FISCAL-EXPT. 431718/36; se ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a Eduardo Alberto Milanese: Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. .... Fdo. Dra. Sandra Todjababian, Sec. Otro decreto: Córdoba, 19 de Noviembre de 2008. Téngase presente el nuevo domicilio constituido, con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC). Fdo. Dra. Todjababian, Sandra.Sec.

5 días - N° 42416 - \$ 2485,30 - 16/03/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Hoppe, Federico Gualterio - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2076651/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Hoppe Federico Gualterio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 42428 - \$ 1136,50 - 17/03/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Conciliación de 4º Nom., Sec.8, de la ciudad de Córdoba, en autos: “PONCE EUGENIA DEL VALLE C/ PASTA Y PIZZA S.R.L. Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO – Expte 278135/37” ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de diciembre de 2015. Atento lo solicitado por la actora y constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados PASTA & PIZZA SRL, GRACIELA INES RAPELA, EDUARDO GONZALO CASTRO y PAULA MARIA AMESTEGUI para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan

domicilio procesal, a cuyo fin notifíquese a los mismos por edictos durante cinco veces en diez días de conformidad a lo dispuesto por el art. 22 ley 7987, sin perjuicio de las notificaciones que deberán cursarse a los domicilios cuyas cédulas fueron efectivamente diligenciadas. Fdo: Dr. Escudero De Fernandez, Graciela Del Carmen (Juez De 1ra. Instancia) Moncada, Flavia Carolina (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

5 días - N° 41779 - s/c - 17/03/2016 - BOE

FERNANDEZ, Norma Graciela c/ AMBROSINO, Guillermo Euser y otros - ORDINARIO - ESCRITURACION (Expte. 2418668/36). JUZG 1A INST CIV COM 27A NOM-SEC. Juez: García Sagues, José Luis. “Córdoba, veintidos (22) de junio de 2015. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la demandada María Ester Solé, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el plazo de veinte días, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.” Fdo. García Sagués, José Luis, Juez; Agrelo De Martinez, Consuelo María, Secretaria. “Córdoba, catorce (14) de diciembre de 2015. ...Atento constancias obradas y lo solicitado, en virtud de lo prescripto por el art. 152 y 165 del CPCC, cítese y emplácese a los co-demandados Catalina Solé, Mirta Susana Solé, Héctor Mario Solé y Mónica del Valle Solé, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el plazo de veinte días, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.” Fdo: Agrelo De Martinez, Consuelo María, Secretaria.

5 días - N° 38653 - \$ 939,80 - 14/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y en lo Civil, Com. Concilic. y Flia. de la ciudad de Cosquín en autos “NAVARRO, María Teresa – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 770228) cita y emplaza a los demandados Ceconello Teresa, Ceconello Maria Antonia, Ceconello Maria Elena, Ceconello Ricardo Maria, y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados or el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se

trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.

10 días - Nº 39286 - \$ 2447,70 - 11/03/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa Molina Torres de Morales en autos " ZUCCON, ANTONIO Y OTRO C/ HODULICH MATIAS S/ ORDINARIO RESOLUCION DE CONTRATO REHACE EXPEDIENTE EXPTE. Nº 1133501 " se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y/o sucesores y/o todos los que pudieran considerarse con algún derecho de la Señora Juana Bianucci por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga. FDO: MOLINA TORRES DE MORALES Elisa Beatriz (Juez de 1ra Instancia) NIEVA Ana Laura (Secretario Juzgado de 1ra Instancia). Bell Ville, 01 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 40126 - \$ 676,45 - 11/03/2016 - BOE

COSQUIN- La Sra. Jueza 1º Inst.y 1º Nom C.C.C y Fía de Cosquin, en autos: "Munic. Huerta Grande c/ ROCHA ALBERTO CIPRIANO y Otro – Pres. Mult.Fiscal -Exp.530448 " cita y emplaza al demandado Sr. ALBERTO CIPRIANO ROCHA Y EVENTUALES HEREDEROS , titular MATRICULA 1321604, LOTE 3, MZA "C"- Loc. Huerta Grande, para que en el término de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y por tres (3) días subsiguientes al comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas-art.6 Ley 9024. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.Fdo.: Dra.Cristina Coste de Herrero -JUEZ -Dr.Maschietto -Prosec.- Of. -

5 días - Nº 40274 - \$ 535 - 11/03/2016 - BOE

El juzgado de 1º Instancia y 16º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, a cargo de la Dra. Victoria María Tagle, Secretaria de la Dra. María Luis Bruno de Favot, en los autos caratulados "BEADE, MARTA ROSA C/ LA HORTENSIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y OTROS - ORDINARIO - ESCRITURACION" (Expte.nº 1335129/36), cita y emplaza a los herederos de los demandados Señores Alejandro Nesim Halac y David Edgar Btsh, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que le convenga y constituyan domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo: Julieta V Daniel - Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 41047 - \$ 561,45 - 14/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Fía de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba en los autos caratulados CABRERA, DAYANA STEFANI C/ ELIAS, JOSE ANTONIO - ORDINARIO - DESPIDO (Expte. Nº 2506035), ordena: DEAN FUNES, 12/02/2016. (...) cítese y emplácese a los herederos del demandado Elías José Antonio por edictos que se publicarán durante cinco días en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte días comparezcan en estos obrados. (...) Notifíquese.- FDO.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; CASAL de SANZANO, María Elvira - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 41066 - \$ 480,95 - 14/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1ra. Inst. de 1º Nom. de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, le hace saber a la Sra. Marta Mercedes Zecchini DNI 6079784 en autos caratulados "Maguire Alberto Carlos c/ Zecchini Marta Mercedes- Divorcio Vinc. Contencioso expte Nº 2471392" lo siguiente: Admitase. De la demanda de divorcio Vincular Unilateral y propuesta formulada por el Sr. Alberto Carlos Maguire, còrrase traslado por el término de diez días a la Sra. Marta Mercedes Zecchini, a fin que conteste la propuesta, adhiriendo a la misma o en caso de desacuerdo formule las observaciones que estime pudieren corresponder y elabore la propuesta que considere pertinente bajo apercibimiento de ley (art. 95 ley 10305) y para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez Dr. Luis Belitzky, Secretario Dr. Rodolfo Moreno. Cba 17/12/15. 5 días.

5 días - Nº 41125 - \$ 811 - 17/03/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc.Fam.1º Nom-Sec 1. A. Gracia., cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Leonor Irene Moreno para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "MORENO, MANUEL EFRAIN C/ MORENO, HECTOR ANTONIO Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO" Exp. 299437. VIGILANTI, Graciela, Juez; KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretaria. A. Gracia. 28/08/15. Otro decreto: ALTA GRACIA, 26/07/2012.- A merito de las constancias de autos, en las que se dispuso el rehace y no se cuenta con la totalidad de las actuaciones de manera tal que permitan constatar la correcta citación y las notificaciones efectuadas a los demandados, a los fines de evitar futuras nulidades, déjese sin efecto el decreto de fecha 16 de mayo del cte. Año (fs.199) y previamente, denuncie el domicilio de los demandados y póngase en conocimiento de

los mismos la existencia y estado procesal de la presente causa. Fdo. KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretaria

5 días - Nº 41186 - \$ 936,35 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civ Com 4º Nom, cita y emplaza a CRISTIAN MARQUEZ DNI 27246147 en autos LUNA SILVIA GLADYS C/ LUCERO LORENA SOLEDAD Y OTROS – P.V.E.- ALQUILERES Exp.2720120/36 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, bajo apercibimiento de rebeldía y de ser tenido por confeso si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación. Fdo: FONTANA DE MARRONE MARIA DE LAS MERCEDES(Juez) CORRADINI DE CERVERA LETICIA (Secretario) Córdoba 22/02/2016

5 días - Nº 41424 - \$ 454,50 - 14/03/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 20a Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, hace saber a Ud que en los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. C/ BRAVO CECILIA GRACIELA- ABREVIADO ( expdte 2514976/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015. Agréguese.... Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a BRAVO CECILIA GRACIELA para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Fdo . Viviana Yacir- Juez- Yessica Lincon- Prosecretaria

5 días - Nº 41662 - \$ 629,30 - 15/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CASASOLA, MARTIN ANIBAL - ABREVIADO – COBRO DE PESOS" (Expte. Nº 2763289/36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2015.- Atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese al demandado Martín Anibal Casasola para que en el plazo de veinte días, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los artículos 507 y 509 del CPC, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación".- Fdo: Dr. Aldo R. S.



Novak, Juez; Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria.-

1 día - Nº 42215 - \$ 186,58 - 11/03/2016 - BOE

## CANCELACION DE DOCUMENTOS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo C. y Com., hace saber que en los autos caratulados "CACERES, José Fabian- MONTOYA, Margarita Ilda- CANCELACION DE PLAZO FIJO" Expte. Nº 2717200/36, se ha dictado la siguiente resolución: Auto nº 781. Córdoba, 10/11/2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Ordenar la cancelación judicial del certificado de depósito a Plazo fijo nº 31908010170003406 nominativo, transferible, en moneda de curso legal, emitido por el Banco Macro-Sucursal General Paz a nombre de José Fabián Cáceres y Margarita Ilda Montoya por la suma de setenta y siete mil ciento treinta y cinco pesos con ocho centavos (\$77.135,08) y un mil ochocientos setenta y cinco pesos con doce centavos (\$1.875,12), con fecha de vencimiento el 6 de abril de 2015. II) Publíquese la presente resolución por el plazo de quince días en el diario del lugar del procedimiento y de pago (art. 89 Decreto-Ley 5965/63, a elección por los peticionantes y en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese al Banco Macro S.A, Sucursal General Paz. III) Si no se dedujesen oposiciones dentro de los setenta días contados desde la última publicación del presente, procédase al pago por parte del Banco Macro S.A del importe correspondiente a los peticionantes Sres. José Fabián Cáceres y Margarita Ilda Montoya. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Rodríguez Juárez- Juez.

15 días - Nº 38398 - \$ 4075,20 - 18/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. en lo C. y Com., hace saber que en los autos caratulados "CACERES, Karina Andrea- CANCELACION DE PLAZO FIJO" Expte. Nº 2716650/36, se ha dictado la siguiente resolución: Auto nº 24. Córdoba, 10/02/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Ordenar la cancelación judicial del certificado de depósito a plazo fijo número 31908010170003418, nominativo, transferible, por la suma de pesos cuarenta y nueve mil ciento treinta y cinco con 40/100 ctvos. (\$49.135,40) e intereses de pesos dos mil dieciséis con 03/100 ctvos. (\$2.016,03), lo que hace un total de pesos cincuenta y un mil ciento cincuenta y uno con 43/100 ctvos. (\$51.151,43) a la fecha de su vencimiento, esto es al 28 de abril de 2015, emitido por el Banco Macro- Sucursal General Paz, sito en calle 24 de Setiembre 1661 de la ciudad de Córdoba, a favor de los Sres. Karina Andrea Cáceres D.N.I. 22.562.902 y Rosario José Cáceres D.N.I. 7.969.926. II) Publíquese la presente resolución por

el plazo de quince días en un diario con publicación en la ciudad (art. 89 Decreto-Ley 5965/63), a elección de los peticionantes y en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese al Banco Macro S.A, Sucursal General Paz de esta ciudad, a sus efectos. III) Autorícese el pago a favor de los Sres. Karina Andrea Cáceres D.N.I. 22.562.902 y Rosario José Cáceres D.N.I. 7.969.926 en caso de no deducirse oposiciones dentro de los setenta días contados desde la última publicación del presente resolutorio... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Beltramone- Juez.

15 días - Nº 39578 - \$ 4703,10 - 18/03/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom., Conc. y Soc. Nº 8, en autos "BPJ GROUP S.A. - QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. Nº 2525896/36), se hace saber que por Sentencia Nº 35 de fecha 29/02/2016 se resolvió: ... Declarar la quiebra indirecta por frustración del concurso preventivo de la sociedad "BPJ GROUP S.A." - CUIT 30-71050167-6, inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula Nº 7997-A, Año 2008, con domicilio y sede social inscripta en RIVADAVIA Nº 82, 3º piso, Oficina "1", Bº Centro de la ciudad de Córdoba, República Argentina. ... Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Oscar Eduardo Brahin, Mat. Prof. 10.6190.9 y Eugenio Maria Moore -Mat. Prof. Nº 10-6444-1, con domicilio a los efectos procesales en calle Marcelo T. de Alvear Nº 267, 9º "A" de esta ciudad. ... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. ... Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho. ... Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito, en los términos del art. 202 L.C.Q.- FDO.: SERGIO G. RUIZ, JUEZ.- Doy fe. Fdo.: Mariana A. Carle de Flores, Prosecretaria. Of. 08/03/16.-

5 días - Nº 42156 - \$ 2782,30 - 15/03/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. en lo C. y C. -Conc. y Soc. Nº8, en autos "GREPPI, GABRIEL FRANCISCO JOSÉ - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" (EXPTE. Nº 2172957/36), hace saber que la Sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ); y que por Auto Nº 14 del 23/02/2016 se regularon honorarios.- Of. 9/3/2016.-

2 días - Nº 42414 - \$ 253,96 - 11/03/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Vocal de la Cámara en lo Civ. Com. y Contencioso de 1º Nom. Dra. Godoy de Lopez, María Adriana, en los autos: "FABER, GASPAR JUAN - QUIEBRA PROPIA" (Expte. 397170), cita y emplaza a los herederos, de FABER GASPAR JUAN, D.N.I. 6.628.649, para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la fecha de la última publicación comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: Dra. Godoy de López, María Adriana - Vocal de Cámara; Dr. Avenaño Diego - Secretario Letrado de Cámara.- Río Cuarto, 25 de Febrero de 2016.-

5 días - Nº 41116 - \$ 455,65 - 11/03/2016 - BOE

Se hace saber que en autos LO CELSO FLEURENT JUAN EDUARDO RAMÓN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE.- EXP. 2763960/36 radicados en el Juzgado de 1ª Instancia y 29ª Nominación, por sentencia Nº 30 de fecha 26/02/2016 se ha dispuesto modificar las fechas de las etapas del proceso, de la siguiente manera: hasta el 02/05/2016 para que acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura. 17/06/2016 presentación de informes individuales por la Sindicatura. 03/08/2016 dictado sentencia verificación y 23/08/2016 presentación Informe General del Síndico. Débora Jalom de Kogan, Juez.-Of. 02/03/2016

5 días - Nº 41386 - \$ 493,60 - 11/03/2016 - BOE

Juzgado 1º Inst. C. C. y Flia. 3º Nominación Sec. 5 de la ciudad de Río Tercero en autos "LA RUBIA S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 2507453 Auto Interlocutorio Nº 51 Río Tercero, 02/03/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Rectificar los puntos 11º) y 12º) de la parte resolutive de la Sent. Nº 65 de fecha 01/12/2015 en los términos siguientes: 11º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 08 de Abril de 2016.- 12º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos el día 20 de Mayo de 2016.-...; manteniendo incólume el resto de la resolución aludida..."

5 días - Nº 41987 - \$ 1239,70 - 15/03/2016 - BOE

Por orden del Juzg. de 1º Inst. 3º Nom. Civ., com., y Flía de Villa María (Cba.), Secretaría nº 5, en autos "OSES NICOLAS ALBERTO-QUIEBRA PEDIDA" (Expte 2197447) se hace saber que por SENTENCIA Nº 175 de fecha 28/12/2015 se ordenó:... RESUELVO I ) Declarar la quiebra del Sr. Nicolás Alberto Osés, DNI Nº 31.608.582, CUIT 20-31608582-3, domicilio real en Bv. Cárcano 486

Dpto. "A" y procesal en calle Entre Ríos 1538 ambos de la ciudad Villa María, Córdoba. V) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que obren en su poder, en el plazo y lugar que se disponga oportunamente. VII) Ordenar la incautación de los bienes que se encontraren en poder de terceros, quienes pueden ser designados depositarios, si fueran personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc. 3° de la ley 24.522). VIII) Hacer saber, que se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces respecto de los acreedores (art. 109 de la ley 24.522). XVIII) Fijar hasta el día 19/04/2016 para que los acreedores de la deudora presenten al síndico designado las solicitudes de verificación de créditos. XIX) Fijar hasta el día 01/06/2016 para que el síndico presente el informe individual prevista por el art. 36 de la ley concursal. Síndico: Cr. Angel Rodolfo Vazquez, MP 10-4801-4, con domicilio en Gral Paz 431 Villa María. Villa María 30/12/2015  
5 días - N° 42101 - \$ 2488,90 - 15/03/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. Civ., com., y Flía de Villa María (Cba.), Secretaría n° 2, en "FINCAR S.R.L.-QUIEBRA INDIRECTA (EXPTE. SAC N° 1624352)" se hace saber que la Sindicatura a cargo del Cr. Roberto Pablo Scaglia ha presentado proyecto de distribución, habiéndose regulado honorarios a través del Auto Interlocutorio Número Trescientos treinta y siete de fecha dieciséis de diciembre de dos mil quince y ratificado por la Excma. Cámara de Apelaciones Civ. Com. Y Cont. Adm. De la cuarta Circunscripción judicial, a través del Auto Interlocutorio Número Trece del veintitris de febrero de dos mil dieciséis (Art. 218 LCQ). Villa María 09/03/2016  
2 días - N° 42310 - \$ 469,96 - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Juez a cargo del Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom. C. C. y Flía., Secretaria 2 de Río Tercero, mediante Sentencia N° 3 de fecha 22/02/2016, en los autos caratulados: "MONACHESI, ALEJANDRO JOSÉ-CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N°2609209)", dispuso la apertura del Concurso Preventivo del sr. Alejandro José Monachesi, D.N.I. 16.371.994, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 756 de la ciudad de Almafuerde, provincia de Córdoba. La sindicatura será sorteada el día 21/03/2016 a las 9:00hs. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 17/06/2016.  
5 días - N° 41101 - \$ 490,15 - 14/03/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: MARTIN, ANTONIO HERMENEGILDO- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 2597793/36 mediante Sentencia N° NUEVE del once de febrero de dos mil dieciséis se de-

claró en estado de quiebra al Sr. Martín Antonio Hermenegildo, DNI 8.358.481 con domicilio en calle Ferdinand de Lesspes N°151 de la ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día veinte (20) de abril de 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día dieciséis (16) de junio del cte. año para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hacer que el Síndico designado, Cdor. Gabriel Guillermo Fada ha constituido domicilio en calle Duarte Quirós 477, 2° piso A, Córdoba, 10 de marzo de 2016.  
5 días - N° 42644 - \$ 2870,50 - 17/03/2016 - BOE

## USUCAPIONES

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de Alta Gracia- Sec. N°1 - Dr. Cattaneo Gustavo Nestor en autos catatulados " BONAMICI DANILLO MAGGIORINO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXP. N°302395"; ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia veintiocho de abril del año dos mil catorce. Sentencia Número Cuarenta y nueve. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO : RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion - prescripción - adquisitiva- promovida por el Sr. Danilo Maggiorino Bonamici, D.N.I N° 6.430.626, de estado civil casado, respecto de una fracción de terreno baldío ubicado en calle Santa Cruz sin número de la localidad de Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados tipo urbano y cuya cuenta N°3107-0507422/3 se encuentra empadronado al dominio de Antonio Ángel Benvenuto, Julio Ortega y Ambrosio Raúl Chani, siendo titular el Sr. Antonio Angel Benvenuto, Julio

Ortega y Ambrosio Raúl Chani inscripto al dominio N°17.656, Folio 20.833, tomo 84, Año 1950.2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción.3) Imponer las costas por su orden.4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello.PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Graciela Maria Vigilanti - Juez-Inmueble: Fracción de terreno ubicado en calle Santa Cruz s/n°, Villa La Bolsa, Pedanía San Isidro Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como lote 023(ex.316) de la Manzana 14- según mensura: medidadas: costado Norte 37 m.,cost. Sur 26m.,cost. Oeste 44.67m.,cost. Este 46m.- Superficie Total: 1412m2.  
10 días - N° 42535 - s/c - 06/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 04-12-15. La Sra. Juez, de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flía. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "MENENDEZ CARLOS ALBERTO- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 426142, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion LA RANCHERITA SRL, PTACINSKY JOSE y SEIGUER ELIAS, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) Matrícula 1060920, lote de terreno, ubicado en Villa La Rancherita, sita en Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta Provincia, designado con el Nro 9 de la Manzana Letra GH Secc. Segunda, del plano de dicha Villa, compuesto por una superficie de 2570,1123mts. y linda al N (55,26 mts.) con lote 8, al E (83,31 mts) con de José Oviedo, al O (12 mts) con calle y al S.O. (89, 40 mts) con lote 10. 2) Dominio 16621 Folio 20225 Año 1942, Planilla 8928 afecta de dicho folio, exclusivamente, a un lote de terreno, ubicado en pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta Provincia, designado con el Nro. 8 de la Manzana Letra GH, Secc. Segunda, del Plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1178,1894 m2. La parcela motivo de la presente acción esta ubicada en la Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, y se designa (según mensura) como Lote 12 de la Manzana GH, teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto, y los mismos pueden ser descriptos: Al Oeste: con ángulo interno de 149°58' en el vértice A, el lado AB de 33 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle Costanera del Río, Al Norte: con ángulo interno de 83° 02' en el vértice B, el lado BC de 57,81 mts. Lindando con parcela 7-lote 7 de Mordko Hersch Koziol (F°1911 A°1945) materializado por alambrado sostenido por postes de madera, Al Este:

con ángulo interno de 90°00' en el vértice C, el lado CD de 104,15 mts. materializado por pirca, lindando con parcela 2133-0217 de María Esther Oviedo (matrícula Nro. 531022), al SUD ESTE: con ángulo interno de 37° 00' en el vértice D, el lado DA de 89,40 mts. lindando con parcela 10 – Lote 10 de Miguel Ludueña y Zulema Anita Della Casa de Ludueña (F° 7240 A° 1975); materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura, que encierra una superficie de 3748,46 m<sup>2</sup>; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de La Rancherita y las Cascadas y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese.” Fdo. Dra. Vigilanti-Juez. Dra. Kinen . Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 38704 - s/c - 11/03/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 11-02-16. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia de 1° Nom., Sec. Nro. 1 en autos: “ROSETTI, TERESA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” EXPTE.300151 ha dictado la Sentencia Nro. 2: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion -prescripción adquisitiva- promovida por la Sra. TERESA ROSETTI, DNI 11.680.783, nacionalidad argentina, CUIT 27-11680783-7, nacida el 23.06.55, divorciada de Rogelio Gerónimo Bruna, DNI 8.000.168, respecto de los inmuebles descriptos como: una fracción ubicada en el Departamento Santa María, pedanía San Isidro, localidad de La Serranita, inscripto en el Expte. Provincial N° 0033-42041/08 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro el 13/11/08 y su nomenclatura catastral se individualiza como Pblo: 30, C: 01, S: 01, M: 015, P: 016; extensión que comprende una superficie de 4745,76 m<sup>2</sup>. Conforme al plano de mensura y estudio de títulos efectuado, afecta los dominios inscriptos bajo Matrícula 1121146 a nombre de Dora Berman y Morgenstern de Gorvein y Leon Berman y Morgenstern; Matrícula 1322839 (F° 11752 A° 1945) a nombre de Juana Marchesi de Limbiati y Matrícula 1024801 a nombre de Samuel Kullok, según resulta de la comparación entre el plano de loteo U-92, los enunciados de los títulos instrumentos, los límites de la mensura y la aplicación de los derechos de los colindantes. Sus límites, conforme consta en el plano referido, son descriptos como: al SUD-OESTE: una línea quebrada formada por 3 tramos, el lado AB de 19,50 m, el lado BC de 24,32 m, y el lado CD de 21 m, todos materializados por alambrados sostenidos por postes de madera, lindando con calle Santa Rosa;

al NOR-OESTE: el lado DE de 75,44 m, lindando con parcela 11 (lote 11 pte. de propiedad de Rosetti Teresa Beatriz – Matrícula 466063), materializado por línea entre postes de madera; al NOR-ESTE el lado EF de 60,87 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con parcela 2 (lote b de Provincia de Córdoba – Escuela N° 439 Grl. Belgrano, - Dominio 24716 Folio 28879 año 1985) y parcela 3 (Lote 3 de Raul Jose Filpe Martinez – Matrícula N° 668115); al SUD-ESTE el lado F.A de 68,80 m, lindando con parcela 7 (lote 15 de Jacobo Jaitin – Folio 13188 Año 1963), materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie una superficie de 4.745,76 m<sup>2</sup>. Dicha fracción afecta los dominios inscriptos bajo las siguientes matrículas: 1) Matrícula 1121146 a nombre de Dora Berman y Morgenstern de Gorvein y Leon Berman y Morgenstern que se describe como lote de terreno ubic. en Villa la Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. de Cba. desig. con el N° CATORCE de la MZA. VEINTISIETE del plano de dicha Villa, compuesto de 1237 MTS. 7767 CMS.CDS., que mide y linda: 19 mts. 50 cms de fte. al S. con calle Santa Rosa; 16 mts. 78 cms. en el c/fte. del N., con lote 3; 68 mts. 80 cms. en el costado E., con lote 15 y 78 mts. 73 cms. en el costado O. con lote 13 todos de igual mza., conforme surge del Informe de Dominio emitido por el Registro General de la Propiedad, que obra a fs. 111 de autos; 2) Matrícula 1322839 a nombre de Juana Marchesi de Limbiati, que se describe como lote de terreno ubic. en Villa la Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. de Cba. desig. con el N° TRECE de la MZA. VEINTISIETE del plano de dicha Villa, compuesto de 1936 MTS. 2741 CMS2., midiendo y lindando: 24 mts. 32 cms. de frente. al S. con calle Santa Rosa; 24 mts. 11 cms. en el contra frente del N., con parte del lote b; 78 mts. 73 cms. en el costado E., con lote 14 y 81 mts. 89 cms. en el del O., con lote 12 de igual mza., conforme surge del Informe de Dominio emitido por el Registro General de la Propiedad, que obra a fs. 115 de autos; 3) Matrícula 1024801 a nombre de Samuel Kullok, que se describe como lote de terreno ubicado en el lugar denominado Villa la Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. de Cba. designado con el N° DOCE de la MZA. VEINTISIETE del plano de dicha Villa, compuesto de una SUP. DE 1571 MTS. 7267 CMS.2., midiendo y lindando: 21 mts. al S.O. con fte. a calle Santa Rosa; 81,89 mts. en el costado S.E., con lote 13; 19,98 mts. en el costado N.E., con parte del lote b; y 75,44 mts. en el costado N.O., con lote 11, todos de igual mza., conforme surge del Informe de Dominio emitido por el Registro General de la Propiedad, que obra a fs. 110 de autos. 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su

inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. TERESA ROSETTI, DNI n° 11.680.783, nacionalidad argentina, CUIT 27-11680783-7. 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.” Fdo. Dra. Vigilanti-Juez.

10 días - N° 39371 - s/c - 17/03/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, (Secretaría N° 2), en autos: “NEVEU, LUIS RENE -USUCAPION” (Expte. N° 1492914) cita y emplaza a Isidoro SANCHEZ y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) . Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Arias, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplimentese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.... El inmueble que se pretende usucapir es: “una fracción de terreno formada por el LOTE DIECINUEVE de la MANZANA D, en la concesión trescientos treinta y ocho de la Colonia Arias, Sección A, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, que mide trece metros de frente al Oeste, por treinta y ocho metros de fondo; o sean CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, y linda: Norte, con lote veinte; Este, calle pública; Sud, lote dieciocho; y Oeste, lote dos.” SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO, la descripción del inmueble de marras, es el siguiente: “ fracción emplazada en la localidad de Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y conforme a Plano citado se designa como LOTE TREINTA Y SEIS de la MANZANA D, con SUPERFICIE TOTAL de CUA-TROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, afecta la forma de un rectángulo, el que mide y linda: al Sud-Este, segmento A-B, mide Trece metros, y linda con calle Neuquén; al Sud-Oeste, segmento B-C, mide Treinta y ocho metros y linda con parcela 4 de Ricardo Fernando Gómez, Matrícula N° 1.099.561 Cuenta 1907-1090148-5; al Nor-Oeste,



segmento C-D, mide trece metros y linda con parte de la Parcela 1 de Néstor Domingo Cali, Matrícula N° 191.800 cuenta 1907-0810785-2; y al Nor-Este, segmento D-A, mide Treinta y ocho metros y linda con parcela 19 de Marta Haydes Sosa, Matrícula N° 490.017 Cuenta 1907-2276815-2; Parcela 20 de Juan Bautista Torres Matrícula N° 490.018 Cuenta 1907-2276816-1 y Parcela 21 de Rubens Dalio Manfredini Matrícula N° 490.019 Cuenta 1907-2276817-9. Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba en matrícula N° 1.170.784, a nombre de Isidoro SANCHEZ.-LA CARLOTA, 16 de Febrero de 2016.-

10 días - N° 39387 - s/c - 15/03/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, (Secretaría N° 2), en autos: "MANTEGAZZA, HUGO MIGUEL -USUCAPION" (Expte. N° 745723) cita y emplaza a Rosario Venancio QUEVEDO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C.C.). Cumplímense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc....El inmueble que se pretende usucapir es: "una fracción de terreno, con todo lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo, que la constituye el extremo Norte del SOLAR LETRA O, de la manzana numero CINCUENTA Y SEIS del pueblo de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión de esta provincia de Córdoba; con superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, afecta la forma de un rectángulo que mide quince metros en sus lados Norte y Sud, por treinta metros en sus lados Este y Oeste, lindando: al Norte, con calle Publica; al Este con de José González y La sociedad La Catalina S.R.L.; al Sud, con propiedad de la Sociedad La Catalina Sociedad de Responsabilidad Limitada; y al Oeste, con parte de la propiedad de Teodoro y Luis Quevedo, inscripta en el Registro General de la Provincia de Córdoba, derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa al dominio N°

697. Folio 787, año 1926, y los derechos y acciones equivalentes a la otra mitad indivisa, al dominio N° 378, Folio 434, año 1928. SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO A LA DEMANDA, la descripción del inmueble de marras, es el siguiente: "lote de terreno, ubicado en el pueblo de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado como lote número treinta y nueve, de la manzana cincuenta y seis, con las siguientes medidas y linderos. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 90°00' con rumbo Sud-este hasta el vértice B, mide 15.00 metros (línea A-B) colindando con calle Entre Ríos, desde el vértice B con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice C mide 30.00 metros (línea B-C) colinda con la parcela 6 de Néstor Antonio MAURINO, desde el vértice C con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice D mide 15.00 metros (LÍNEA C-D). Colinda con la parcela 37 de Lirio Belgrano WINGERTER; desde el vértice D con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A mide 30.00 metros (línea D-A) colindando con la parcela 5 de Patricio CAVANAGH. Superficie total 450.00 metros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba, derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa al dominio N° 697, Folio 787, año 1926, y los derechos y acciones equivalentes a la otra mitad indivisa, al dominio N° 378, Folio 434, año 1928" a nombre de Rosario Venancio QUEVEDO. LA CARLOTA, 16 de Febrero de 2016.-

10 días - N° 39388 - s/c - 15/03/2016 - BOE

La Señora juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Scarafía de Chalub, en autos caratulados: "ROGGIO, OSCAR LUIS - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION- USUCAPION" (Expte N° 1766935), cita y emplaza por el plazo veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los sucesores de las titulares de dominio Sras. Rosa Elena Morales, María Elsa del Valle Morales y María del Carmen Morales; cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini y a los sucesores de Roberto Zoilo Morales y a titulares de derechos reales de distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideran afectados sus derechos conforme el art. 784 del CPC. Se trata de una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, identificada como Parcela 40 y que conforme plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimen-

tor Mario C. Curto, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 26 de marzo de 2013, en Expte. Provincial N° 0582-002856/2013, tiene una superficie de ciento ochenta y siete metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados (187,55 m2) y las siguientes medidas y linderos: partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Nor-oeste y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 15,50 mts. con rumbo al sud-este, hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta el vértice de partida C, desde este y con ángulo interno de 90°, se miden 15,50 mts. hasta el vértice D, desde este y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta vértice de partida A, en el que se forma un ángulo interno de 90° encerrando una superficie total de 187,55 m2 y linda al Nor-este, con Parcela 34 de Roberto Esteban Martínez; al Sur-Este, Con calle Córdoba; al Sur Oeste, con parcela 8 de Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini; y al Nor-Oeste, con Parcela 33 de Roberto Zoilo Morales. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 1302-1773082/2. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- art. 24 ley 9150.

10 días - N° 39822 - s/c - 04/04/2016 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1952579 - MONTENEGRO, Blanca Norma y otros - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 36" que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C de 1° Inst. y 14° Nom. de la ciudad de Cordoba, Secretaria unica, se ha citado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de octubre de 2012. Tengase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 86: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los herederos de los causante Sr Garin Carlos Oscar y del Sr Moroni Juan Carlos para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos

regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Fdo: Juez. Secretario. Asimismo se ordena por decreto de fecha 11/12/2015, citar en iguales términos que el decreto que antecede a los Srs. Herederos del Sr. Moroni Juan Carlos, Angel Ruben Venencio, Maria Gerónima Venencio, Hector Hugo Venencio, Angel Ruben Venencio, Teresa Ramona Bustamente de Gutierrez, Jose Gabriel Gutierrez. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:1.

LOTE DE TERRENO ubicado en camino a Santa Rosa, Km. 9, Dpto. CAPITAL, desig. En plano de subdiv. Como lote "I", afecta la forma de un triángulo, mide y linda: su lado que mira hacia el N.O. 136 ms. Lindando con camino a Santa Rosa; su lado opuesto S.E. 157 MS. 97 CMS. LINDANDO CON Paulino Gonzalez y en pte. con Custodio Rosario y su tercer lado que mira hacia el N. 67 ms. 14 cms. Lindando con lote II; con sup. De 5.410 ms. 27 dms. Cdos..

10 días - N° 40165 - s/c - 23/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst C y C de 4º Nom de la Cdad de Cba, en autos caratulados: "ALLOCO, EDUARDO MATEO-USUCAPION" Expte N° 715250/36 ordena ampliar Publicación N° 30107 de fecha 31/10/12 y ss, en relación a la identificación de los inmuebles afectados, a saber: Con afectación parcial: 1) Mat 508150 (25) Cta 250801280010 Nom Cat 2508526642441867000, 2) Mat 508152 (25) Cta 250802437915 Nom Cat 2508526395441915000, 3) Mat 508153 (25) Cta 250803729570 Nom Cat 2508527208441764000. Con afectación total: 1) Fº 709 Año 1929, Cta 250802291953 Nom Cat 2508002120257300000, 2) Matricula 1067556 (25) (Ant Dom Fº 10289/1938) Cta 250802291937 Nom Cat 2508002120227400000, 3) Matricula 1067089 (25) (Ant Dom Fº 11957/38) Cta 250801279984 Nom Cat 2508002120227400000. Córdoba, 30/12/2015. Fdo. María de las Mercedes Fontana de Marrone-Juez- Leticia Corradini de Cervera-Secretaria.-

10 días - N° 41040 - s/c - 31/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. En lo civ. Com. Y conc de Villa Dolores Sec. N° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos " CASTELLANI MARIA ALEJANDRA Y OTRO -USUCAPION - EXPTE. N° 1181511, ha dictado la siguiente resolución Villa Dolores, 11/02/2016. ....Advirtiendo el proveyente que del informe obrante a fs. 83 y del escrito de demanda surge como colindante al Sur el Sr. Antonio Martinez el cual no ha sido citado en el proveído que admite la demanda de fecha 09-04-2015 (fs. 110) ampliése el mismo y en consecuencia cítese como colindante al Sr.

Antonio Martinez para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en un todo de conformidad con dicho decreto. Asimismo y de la misma forma dispuesta ut-supra cítese a los colindantes: Clara Florentina Fernandez, además como Clara Florentina Cerredo y Clara Florentina Cerredo y Fernandez, Alfredo Carlos Lorenzo, como Alfredo Carlos Cerredo y Lorenzo; y Manuel José Fernandez como Manuel José Cerredo y Fernandez. ...Fdo. Ligorria Juan Carlos. Juez. Larghi de Vilar Maria Alejandra. Secretaria. Descripción del inmueble: "un lote de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo designado como lote 24 ubicado en calle Roberto J. Noble s/Nº barrio Piedra Pintada, de la Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Que el inmueble posee una superficie total de SEISCIENTOS CINCO CON TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS ( 605,39 m2). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 85º 11´13", siguiendo en sentido horario, el lado A-B materializado por muro cuya longitud es de 15,04 mts. en colindancia con calle Roberto J. Noble, llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 94º 34´45", siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambre tejido olímpico, cuya longitud es de 40,13 mts. en colindancia con la Parcela:02 Lote:A a nombre de Carolina Inés BROCCA PEUSSO, llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 89º 08´16", siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado de cinco hilos cuya longitud es de 14,82 mts. en colindancia con la Parcela:06 Lote:05 a nombre de Vicenta QUINTEROS de VILLARREAL, llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y A-D, cuyo ángulo interno es de 91º 05´46", siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A lado de 41,11 mts., materializado en parte con alambrado de cinco hilos en colindancia con la Parcela:05 Lote:04 a nombre de María Dolores LORENZO y Otros, y el resto materializado con muro contiguo de 0,30 mts. de espesor, en colindancia con la Parcela:03 Lote:02 a nombre de Juan Carlos PRADELLI y Jorge ALEGRIA. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. La posesión afecta totalmente la propiedad inscripta a la MATRICULA 855.209 (29) a nombre de Guillermo Dario Jacobo empadronada en la Dirección de Rentas con el N° 2901-0420076/0 y parcialmente la inscripta a la MATRICULA 887.087 (29) a nombre de Juan Car-

los Luis Pradelli y Jorge Alegria, empadronada en la Dirección de Rentas con el N° 2901-0820773/4. Siendo su designaron catastral en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba Dpto. 29, Pnia 01, Pblo 26, C 02, S.02, Mz 27 P: 24. En la municipalidad de Villa Dolores, posee identica nomenclatura catastral. Los datos surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Civil Gustavo Eduardo Bequis, visado por la Dirección de Catastro de la provincia de Córdoba con fecha 29 de noviembre de 2010, expte 0033-035157/08.Villa Dolores,17 de febrero de 2016. FDO Dra. María Alejandra Larghi. Secretaria.

10 días - N° 40683 - s/c - 11/03/2016 - BOE

"RIO SEGUNDO, 10/02/2016. Agréguese informe del Registro General de la Provincia. Proveyendo a fs. 90/92: por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admítase la demanda de usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos de Cándido Sipriano Cabrera y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno designado como Lote F3, Manzana 44, ubicado en el pueblo Estación Calchín, Pedanía Calchín, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Oeste, Vértice A, con ángulo interno de 90º y con rumbo O-E hasta el vértice B, mide 40m (línea A-B), colindando con parcela 1 de propiedad de Marcos José Marro y con parcela 2 de propiedad de Egidio Luque; desde el vértice B con ángulo interno de 90º y con rumbo N-S hasta el vértice C mide 20 m (línea B-C), colindando con parcela 3 de propiedad de Francisco Ricardo Acuña; desde el vértice C con ángulo interno de 90º y con rumbo E-O hasta el vértice D mide 20 m (línea C-D), colindando con parcela 9 de propiedad de Pedro Jesús Arévalo; desde el vértice D con ángulo interno de 90º y con rumbo S-N mide 17 m, colindando con lotes F1 y F2, formando un martillo, con ángulo interno de 270º con rumbo E-O, colindando con lote F2; y cerrando la figura con ángulo interno de 90º con rumbo S-N hasta el vértice A mide 3 m, colindando con calle Presidente Illía. Superficie total del terreno: 460 m2.- Inscripto al Folio 8551, año 1964, planilla 116087, empadronado al número de cuenta 270920349657, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Calchín en los términos del art. 784

del CPC y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther – JUEZ de Primera Instancia; GUTIERREZ, Marcelo Antonio – SECRETARIO-“

10 días - Nº 40755 - s/c - 29/03/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados “DUCLER JOSE LUIS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. Nº 370571), se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 207.- Morteros, 26/11/2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. José Luis Ducler, propietario del inmueble adquirido por usucapion, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro en expediente Nº 0033-048283/2001, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 28/09/2006 mediante Exp. Prov. Nº 0033-014515/06 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terrero ubicada en Dpto. San Justo, (Prov. Dpto. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar, Pueblo Morteros (Prov. C. 02, - Municip. C 02); Calle Pellegrini esquina Pringles (Prov. S 01 Municip. S 01), (Prov. M 028 – Municip. M 028), (Prov. P 002 – Municip. P 002), Pcia. de Córdoba. Propiedad Nº 3001-1.6483.916/7 que mide entre mojones B-A: treinta y dos metros cincuenta centímetros; entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros, lo que forma una superficie total de un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Espíritu Benigno Arguello, Tiotimo Arguello, Víctor Arguello y Juan Bautista Arguello (Mat. Nº 244.628); al Sur con calle Pellegrini, al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244, Fo. 58.422, Tº 234 Aº 1.980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15.954, Fo 20.028, Tº 81 - Aº 1.963). Antecedentes relacionados: no se ha encontrado antecedentes de Mensura en la Manzana, si en la Manzana colindante: Mensura unión y subdivisión, Exp: 0033-29326/90 - Plano Nº 107.996 - Planilla Nº 129.260. Inmueble empadronado a nombre de Navarrette David, Dº 20 - Fº 13 - Tº 1 - Aº 1.920. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín

Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- AUTO NÚMERO: 18.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia Nº 207 de fecha 26/11/2015 obrante a fs. 545/549 de autos, y en consecuencia, ampliar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios de quien es reconocido como propietario del inmueble adquirido por usucapion: José Luis Ducler D.N.I. Nº 22.523.121, CUIT/CUIL Nº 20-22523121-5, argentino, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Patricia Bonsegundo, con domicilio en calle Pringles Nº 595 de la ciudad de Morteros (Cba). II) Interpretar el punto primero del Resuelto de la Sentencia Nº 207 de fecha 26/11/15 en el sentido que donde “Propiedad Nº 3001-1.6483.916/7” debe decir “Propiedad Nº 3001-1.648.916/7” III) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- MORTEROS, 16/02/2016.- Advirtiendo el proveyente un error en la foliatura del presente expediente a partir de la foja nº353, refoliense las presentes actuaciones a partir de dicha foja.- Certifico: Que en el día de la fecha se procedió a refoliar el presente expediente a partir de la foja 353.- Doy FE.- Oficina:16.02.2016.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.-

10 días - Nº 40902 - s/c - 28/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES: El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría Nº 3 en Autos “Ribba Hugo Andrés – Usucapion” (Expte: 1410047) cita y emplaza, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a Serafina Agüero de Olmos, Martino Agüero, Venerando Eleodoro Garcia, Hugo Alberto Ribba, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, a saber: “un Lote de terreno baldío, ubicado en Aguas de las Animas, Pedanía: Dolores (01), Departamento San Javier (29) Hoja Catastral 242 de ésta Provincia de Córdoba. Se accede al predio en su costado norte, arribando al punto A que mide en línea recta según plano

adjunto 861m,21cm, de oeste a este, hasta arribar al punto B sobre camino público, desde este punto y con ángulo de 90º37’ parte una línea recta que mide 578m,85cm de norte a sur hasta arribar al punto C, desde aquí y con un ángulo de 89º25’ parte una línea recta de este a oeste que mide 864m,10cm hasta arribar al punto D, desde aquí y con ángulo de 90º18’, parte en línea recta de sur a norte que mide 579m,32cm, hasta unirse con el punto A con el que forma un ángulo de 89º40’ cerrando así la figura; todo esto hace una superficie de CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS ONCE DECIMETROS CUADRADOS (49 Ha 9530,11m2 ), y que linda: en el costado Norte con camino público; en el costado Este con parcela sin designación de Ribba Hugo Alberto Fº 18735 Aº 1987; en el costado Sur, con parcela 242-2081 de Martino Agüero; y en el costado Oeste con parcela 242-2081 de Martino Agüero, Expte. Nº 0033-05942/2005, Cta. Nº: 2901-1208826/0, para que dentro del término precitado comparezcan a estar derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C, todo bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores (Córdoba), Of., 15 de febrero de 2016.-

10 días - Nº 41055 - s/c - 21/03/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : “ SUCESION DE MATOS ALBERTO ENRIQUE Y OTROS .- USUCAPION “-EXPTE NRO 1251041” , Cita y emplaza a David Olivera, Irene Olivera de Matos, Clarinda Olivera de Cufre, Etelvina Olivera, Mercedes Olivera de Matos y Mercedes Margarita Matos y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y diario de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Y por cedula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : “Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en Paraje La Aguadita , Villa de las Rosas , Pedania Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .-Datos Catastrales : Dpto 029 , Pnia : 02 , Lote 2514-1770



, Parcela: 1770.-, Hoja 251-4.- Medidas : El lado Norte es una línea recta que partiendo del vértice A con rumbo Este y ángulo de 146° 14'31" con respecto al lado I-J se mide el lado A-b de 50,80 mts.; el lado este es una línea de dos tramos que desde el lado B con rumbo Sur y ángulo de 92° 44'23" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 179,20 mts.; desde el pto C y ángulo de 179° 34'12" con respecto al lado B-C y rumbo Sur se mide el lado C-D de 191,86mts., final del costado; el lado Sur es una línea recta que partiendo del pto D con ángulo de 103° 56'36" con respecto al lado C-D, con rumbo Sud-Oeste, se mide el lado D-E de 54,78 mts.; el lado Oeste es una línea quebrada de seis tramos que partiendo del pto E y ángulo de 78° 59'31" con respecto al lado D-E y rumbo norte, se mide el lado E-F de 218,55 mts.; desde el pto F y ángulo de 158° 02'20" con respecto al lado E-F y rumbo Nor Este se mide el lado F-G de 13,88; desde el pto G, con rumbo norte y ángulo de 204° 09'34" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 47,92 mts.; desde el pto H con rumbo norte y ángulo de 175° 22'05" con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 89,15 mts.; desde el pto I, con rumbo norte y ángulo de 172° 55'16" con respecto al lado H-I se mide el lado I.-J de 11,07 mts.; desde el pto J con rumbo nor-este y ángulo de 128° 00'36" con respecto al lado I-J se mide el lado I-J-A de 13,52 mts. cerrando el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA OCHO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS ( 2 HAS 2938,92 m2 ) y LINDA : AL Norte, Sur y Oeste con Camino Publico, al Este con Posesión de Mercedes Margarita Matos ( s/ datos de dominio, s/datos de empadronamiento ).- AFECTACIONES DOMINIALES :El predio afecta de manera parcial el dominio nro 52.945, Fº 61.195, Tº 245, Aº 1949 a nombre de David Olivera, Irene Olivera de Matos; Clorinda Olivera de Cufre; Etelevina Olivera y Mercedes Margarita Matos.- CUENTAS AFECTADAS :Esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2902-0146173/0, todo según plano de mensura para usucapición visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-037003/09 de fecha 20-08-2009 confeccionado por el Ing.Civil Daniel L. Rubiolo, M.P. 2736-2.-.-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero ( Secretaria Letrada ) .- Oficina, 29 de febrero del 2016.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. -

10 días - N° 41322 - s/c - 28/03/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 11º nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Miro María Margarita, en autos: " PUYANE HUGO ALBERTO - USUCAPION — MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE: 1854877/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 246. Córdoba, 16 de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por el Sr. Hugo Alberto Puyané y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 835.483 Río primero (25) del Departamento Río Primero, a nombre de Molina Andrés que se describe como como Una fracción de terreno de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, compuesta de 82,27 mts. de E. a O. por 1.148 mts. de N. a S. lo que hace una Superficie de 9 Has. 44 áreas, 55 cmts. Lindando: al N. con el Río Primero, al S. con Teodomiro Ramallo, al E. con Juan de Dios Robledo, hoy sucesión de Teresa Machado de Robledo, y al O. con Lino González, inscripto al Dominio 835.483 Río primero (25) con antecedente Dominial N°: 20.906, Fº. 24.916, Tº 84, Aº. 1.956.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a la baja el asiento del anterior propietario, Sr. Andrés Molina y a su inscripción a nombre del actor Sr. Hugo Alberto Puyané.- 3º).- Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4º).- Costas a cargo de la demandada.- 5º).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ.

10 días - N° 41451 - s/c - 31/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "GONZALEZ CARLOS OMAR -USUCAPION" EXPTE "1199463" que tramitan por ante éste Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. Civ., Com., Conc., -SEC N° 1 de Villa Dolores: -SARMIENTO 351- 1ºP.-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE.- UNA FRACCION de terreno rural, ubicada en el lugar denominado "ALTOS DE PIEDRA BLANCA" Ped. TALAS -Depto. SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "2912-3395": MIDE: N: lados: WX de: 39,17ms., XY: 9,46ms., YZ: 32,85ms., Z1: 15,22ms., 1-2: 14,15ms., 2-3: 14,15ms., 2-3: 16,53ms., 3-4: 28,87ms y 4-A: 21,30ms.; S: lados: GH de 24,39ms., H-I: 21,72ms., I-J: 11,03ms., J-K: 22,26ms., K-L: 28,16ms., L-M: 14,16ms., MN: 6,06ms., N-O: 15,64ms y O-P: 11,53ms; E: lados AB de: 7,82ms, BC: 9,91ms., CD: 16,67ms., DE: 12,38ms., EF: 24,06ms y FG: 8,9ms.; y O: lados: PQ: 2,79MS. QR: 26,82ms.RS: 14,04ms, ST: 12,94ms, TU: 16,37ms, U-V: 18,17ms Y VW:

22,34ms; SUPERF. 1HA 5536ms2; LINDA: al N.: c/ prop. desconocido (parc sin designar); al S c/ con público de huella y c/prop. desconocido (parc sin desig); al E y O: con prop desconocido (parc. Sin desig).- Para que en el término de 30 días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 20 de OCTUBRE de 2015.- Dra. Laura Urizar- Prosec. Letrada

10 días - N° 41715 - s/c - 18/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. 1º nom. en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "AGUIRRE OSVALDO DELFIN S/ USUCAPION — MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION —EXPTE. 1799495" cita y emplaza a los demandados Sres. ) Adrian Horacio Jarast y Gurevich, Claudia Irene Jarast y Gurevich y Sara Gurevich de Jarast, Esther Podlog de Jarast, Adolfo Jarast Podlog, Enrique Jarast Podlog y Fedora Bella Jarast de Liberman, y/o sus herederos y a los colindantes y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezca a estar a derecho en 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de ley. Inmueble a usucapir: según Expte. Provincial aprobado por Catastro, el 13/12/10 en Expte. Prov. N° 0579-001592/2010, que afecta en forma total: la parcela Nro. 19, parte lote 11, mz. 18. Nom. Catastral: Dep.23, Ped.02, Pblo.30, Circ.19, Secc.02, Manz.152, P.020.- Plano confecc. Por el Ing.Forsberg, que mide y linda: del punto A al D línea A-D direcc.Sureste 9,50mt. Colinda calle Jorge Newbery; del punto D, en ángulo de 90º, línea D-C mide 42mt. linda parcela 013 lote 11 de Osvaldo Delfin Aguirre; del punto C, con ángulo de 90º, al Oeste línea C-B mide 9,50mt. linda con parc.003 lote 5 de Adrian Jarast y Gurevich y otros; del punto B la línea B-A con ángulo de 90º mide 42mt- linda parc. 014 lote 14 de Adrian Jarast y otros.- Sup. total, 399mts2.- descrip según título: Fº 14292 Aº1947 planilla 12512bis fracc. De terreno ubic en el paraje la Fuente La Falda Ped San Antonio DptoPunilla de esta Pcia. que se designa con el nombre de Villa Matilde y tiene una sup de 14has 99areas 21centiars, fue parte de mayor sup. Que lindaba asi: al N con prop de Gustavo Bollinger al Sud con Juan B.Perez al Este con el camino Nac. De Cba. a Cruz del Eje y al Oeste con Ferrocarril Central Norte ARG. – Fº35241 Tº141 Aº 1978:mz18 ...8 parte de lote 11 9.50mts de frente por 42 m. fondo o sea 399mts de superficie y linda al Norte lote 10, al noreste lote 5, al sudeste ote 11 y al sudoeste calle publica- D.G..R N° 23-021981755-5.- Decreto que ordena la medida. "Cosquín, 22/07/14. ....imprímase el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los Sres Adrian Horacio Jarast y Gurevich, Claudia Irene Jarast y Gurevich,

Sara Gurevich de Jarast, Esther Podlog de Jarast, Adolfo Jarast Podlog, Enrique Jarast Podlog, Fedora Bella Jarast de Liberman y/o sus herederos para que comp. a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 dias, bajo apercib. de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por 5 dias, en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la Provincia autorizados por el T.S.J. debiendo asimismo notif. en el o los domic. que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas.- Cítese a todos los colind. actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las repartic. catastrales y cítese a los que se consideran con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la publicación de edictos, comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase.- Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese.- Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municip. del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese Fdo: Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo Prosecretaria letrada.- Oficina 22 julio 2014.-

10 días - N° 41698 - s/c - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en los autos caratulados "ALTAMIRANO, Ageda Telefora M - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE: 1420423/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2015. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Atento la defunción de la titular registral denunciada por el accionante, Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Berta Mercáu para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en los términos del art. 2340 del Código Civil. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 23) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a

cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). FDO. Dr. Juan Carlos Maciel. Juez. Dr. Alejandro José Villada. Secretario

10 días - N° 42090 - s/c - 06/04/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "PEREZ CERVIÑO ARIEL HERNAN-USUCAPION" EXPTE "1633399" que tramitan por ante éste Juzg. de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc., -SEC N° 4 de Villa Dolores.-SARMIENTO 351- 1ºP-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Suc de Samuel Romero y Suc de Federico Bringas.- UNA FRACCION DE TERRENO RURAL ubic en el lugar denominado "ACHIRAS ARRIBA" Ped San Javier Dpto SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "2532-5588": MIDE: N: lado: 1-2: 264.74m; S.: lados: 7-8: 32.43m., 8-9: 111,24m., 9-10: 34.83m., 10-11: 54.06m, 11-12: 80.13m; E: 2-3: 58.23m, 3-4: 69.89m., 4-5: 26.58m, 5-6: 31.09m y 6-7 de 9,29m.; y O: lados: 12-13: 26.36m, 13-14: 43.14m, 14-15:10.89m, 15-16: 9.53m, 16-17:38.64m, 17-18: 10.60m, 18-19: 35.09m, 19-20: 20.37m, 20-21: 12.07m, 21-22: 22.57m, 22-23: 26.20m, 23-24: 28.11m y 24-1 de 5.43m; SUPERF. 3HAS 5002ms2 ; LINDA: al N.: con Suc de Samuel Romero (pos parc s/desig); al S: cin Suc de Ignacio Vicente Bringas (pos parc s/desig) y con Suc de Federico Bringas (pos parc s/desig); al E: con posesión de la Suc de Federico Bringas; y al O: con calle pública- Para que en el término de treinta días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 01 de DICIEMBRE de 2015.- Dra. María Victoria Castellano- S E - CRETARIA.-

10 días - N° 41724 - s/c - 18/03/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez en lo Civil (competencia Múltiple) de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos "COTTARELLI, DANIELA FERNANDA - USUCAPION" - EXPEDIENTE: 1188948, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N°138. Villa Cura Brochero, 17 de diciembre de 2015. Y Vistos:...Y de los que resulta:...Y Considerando:...Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Daniela Fernanda Cottarelli, D.N.I. N° 14.619.132, C.U.I.T. N° 27-14619132-6, argentina, soltera, con domicilio en Avenida Costanera Este 46, Villa de Los Sauces de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre la fracción de terreno ubicado sobre calle Tucumán

y Avda. Marcos López, de Villa Los Sauces, de la localidad de Villa Cura Brochero, y que consta de una superficie total de terreno de un mil doscientos ocho metros cuadrados con cuarenta y seis centímetros cuadrados (1.208,46 m2), y tiene las siguientes medidas y colindancias: desde el punto X al punto Z: 34,64 mts. por su costado Oeste y linda con Paulina García de Cottarelli parcela inscripta al Folio 15192 del año 1958; por el costado Norte: del punto Z al punto F: 32,11 mts. y linda con Luis Dimas Moreno; por su costado Este: del punto F al punto E: 31,33 mts. y linda con Avda. Marcos López; continuando por una ochava que va del punto E al punto D: 3,12 mts. y del punto D al punto C: 3,23 mts., y linda con intersección de Avda. Marcos López y calle Tucumán; y al Sur; desde el punto C al punto X: 33,22 mts y linda con calle Tucumán. Corresponde al empadronamiento en la nomenclatura catastral: Dpto. 28 Ped. 03 Pblo. 36 Circunscripción 01 Sección 03, e inscripta bajo el Folio N° 15.192 del Año 1958 a nombre de Paulina García de Cottarelli, y se identifica en el Plano de Mensura de Posesión premencionado, como Lote N° 12 y afecta las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo los N°: 2803-0695581 y 2803-0695582. Según Informe Judicial N° 011-0465/08 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, existe afectación en forma parcial de dos inmuebles, designados como Parcela 7, Lote 7 de la Manzana 2, inscripto con relación a la matrícula Folio Real N° 1.135.130; y como Parcela 8, Lote 8 de la Manzana 2, inscripto con relación a la Matrícula Folio Real N° 1.135.131, ambas a nombre de Paulina García de Cottarelli, por lo que se ordena la anotación preventiva.- 2º) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3º) Costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: ESTIGARRIBIA, José María - Juez de 1ra. Instancia.

10 días - N° 41865 - s/c - 21/03/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1232666 - BLANCO, OLGA MATILDE - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLANCO, Olga Matilde - USUCAPION" (1232666) cita y emplaza en calidad de demandados a Rosario Espíndola y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, al titu-

lar de la cuenta según la DGR: Suc. de Espíndola Rosario, a los colindantes Roberto Omar Assan, Cristina Oviedo, Ana Inés Funes, Rosa Jovita Sosa de Toranzo y a la sucesión de José Agustín Toranzo para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno URBANA de forma irregular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 s/n ó Camino de la Costa, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped. 03, Pblo. 22, Circ. 02, Secc. 02. Mzana. 05 y Parc. 42 y; conforme anexo descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Que el bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía San Javier en el paraje San Javier. Se accede al predio desde el costado Oeste arribándose a su lado Sur por Ruta Provincial N°14. Descripción: A partir del vértice "F" con ángulo interno de 75°10' se miden 5,30 metros, hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 104°49' se miden 47,49 metros, hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 262°22' se miden 20,94 metros, hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 89°37' se miden 11,04 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 180°48' se miden 33,99 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 19,79 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 88°00' se miden 27,53 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 179°27' se miden 69,94 metros, cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 42 al arribar al vértice "F" con lo que totaliza una superficie de 1.318,18 m<sup>2</sup>.- La propiedad colinda en su costado Norte, en parte con Roberto Omar Assan Parc. 33 Exp. 0033-16713/99 S/Datos de dominio y en parte con Ocup. de Cristina Oviedo Parc. 09, F°29, A°1906, en su costado Este, Ana Inés Funes Matriz. 1.041.944 (029) Parc. 34, en su costado Sur, con Jovita Sosa de Toranzo y Rosa del Carmen Toranzo F° 19.501, A°1.976, Parc.10 y en su costado Oeste, con Ruta Provincial N° 14" (sic).— Villa Dolores, ...8... de Marzo de 2016.---OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8904, modif. Ley 8465, incorporado como art. 783 ter, in fine, del CPCC ).-

10 días - N° 42371 - s/c - 23/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES - En autos "ESCOBAR ALDAO DIEGO JUAN – USUCAPION" (2363277), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 2° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días compa-

rezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación del lugar del inmueble durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- El inmueble de que se trata, es una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en el lugar denominado "San Javier", Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, el cual esta conformado por el lote 20 de la Manzana 005, y se describe como sigue: "partiendo del punto uno (1), con ángulo de ciento cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y un segundos, una línea recta con rumbo Este-Nor-Este que da al Nor-Nor-Este, delimitada por los puntos uno-dos (1-2), que mide 104,34 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con ángulo de cuarenta y ocho grados, tres minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dos-tres (2-3), que mide 20,87 mts.; desde allí y hacia el Sur, con ángulo de doscientos dieciséis grados, treinta y un minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos tres-cuatro (3-4) que mide 21,69 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Oeste, con ángulo de ciento sesenta y tres grados, veintinueve minutos, seis segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cuatro-cinco (4-5) que mide 10,05 mts.; desde allí y con igual rumbo al mencionado, con un ángulo de ciento setenta y ocho grados, cuarenta y nueve minutos, veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos cinco-seis (5-6) que mide 8,71 mts.; desde allí y hacia el Sur, con un ángulo de ciento cuarenta y dos grados veintinueve minutos, treinta y nueve segundos, parte otra línea delimitada por los puntos siete-ocho (7-8) que mide 40,50 mts.; desde allí y hacia el Sud-Sud-Este, con un ángulo de doscientos diez grados, diez minutos, cinco segundos, parte otra línea delimitada por los puntos ocho-nueve (8-9) que mide 26,04 mts.; desde allí y hacia el sur, con ángulo de ciento cuarenta y nueve grados, quince minutos, once segundos, parte otra línea delimitada por los puntos nueve-diez (9-10) que mide 5,57 mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, con un ángulo de ciento veintiséis grados, cuarenta y seis segundos, veintidós minutos, parte otra línea delimitada por los puntos diez-once (10-11) que mide 7,79 mts.; desde allí y hacia el Este-Nor-Este, con un ángulo de ciento veintidós grados, cuarenta y cinco minutos, doce segundos, parte otra línea delimitada por los puntos once-doce (11-12) que mide 27,11 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y siete grados, dos minutos, cuarenta y siete segundos, parte otra línea delimitada por

los puntos doce-trece (12-13) que mide 11,50 mts., desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de ciento cincuenta y seis grados, treinta minutos, veintitrés segundos, parte otra línea delimitada por los puntos trece-catorce (13-14) que miden 5,99 mts.; desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de ciento setenta y siete grados, cincuenta minutos y veintidós segundos, parte otra línea delimitada por los puntos catorce-quince (14-15) que mide 11,58 mts.; desde allí y hacia el Nor-Este, con un ángulo de doscientos tres grados, cero minutos, cuarenta y cuatro segundos, parte otra línea delimitada por los puntos quince-dieciséis (15-16) que mide 11,58 mts.; desde allí y hacia el Oeste-Nor-Oeste, con un ángulo de doscientos veinte grados, cuarenta y seis minutos, veintisiete segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dieciséis-diecisiete (16-17) que mide 12,61 mts.; desde allí y hacia el Oeste-Sur-Oeste, con un ángulo de ciento noventa y ocho grados, nueve minutos, diez segundos, parte otra línea delimitada por los puntos diecisiete-dieciocho (17-18) que mide 50,89 mts.; desde allí y hacia el Nor-Nor-Este, con un ángulo de sesenta y nueve grados, tres minutos, cuarenta y nueve segundos, parte otra línea delimitada por los puntos dieciocho-uno (18-1) que mide 114,50 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de una hectárea, mil novecientos catorce metros cuadrados, veintitrés centímetros cuadrados (1 Ha. 1.914,23 m<sup>2</sup>), y que linda: al Norte, con Ramiro Illia sin datos de dominio ni nomenclatura; al Este con camino publico al arroyo y a las Sierras; al Sur, con camino publico; y al Oeste con Sucesión de Anselmo Torres (sin nomenclatura ni datos de dominio, todo según Plano de Mensura especialmente para cumplir con lo prescripto por el art. 780 del C. P. C. y C., por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. Villalba, mat. prof. 1039/1 CAC, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-91400/04, de fecha 30 de diciembre del año 2004.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de San Javier-Yacanto, a los colindantes Ramiro Illia y sucesores de Anselmo Torres, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana



durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.- OFICINA, 8 de marzo de 2016.-

10 días - N° 42478 - s/c - 11/04/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "MUÑIZ PATRICIA GRACIELA-USUCAPION" EXPTE "1198203" que tramitan por ante éste Juzg. de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc., -SEC N° 1 de Villa Dolores: -SARMIENTO 351- 1ºP-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Ignacio Vicente Bringas y Sucesión de Ramón ROMERO - UNA FRACCION DE TERRENO RURAL, con todo lo edif, ubicada en el lugar denominado "ACHIRAS ARRIBA" Ped San Javier Dpto SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "2532-5584": MIDE: N: lado: 1-2: 108.74m; S.: lados: 5-6: 35.78m., 6-7: 12.85m., 7-8: 69.37m. y 8-9 de 63.50m; E: lados: 2-3: 27.74m, 3-4: 44.72m. y 4-5 de 23.01m; y O: lados: 9-10 de 23.87m, 10-1 de 57.32m; SUPERF. 1HA 94728ms2 ; LINDA: al N.: con posesión de Ignacio Vicente Bringas; al S con posesión de Ignacio Vicente Bringas; al E: con camino público; y al O: con pos de la Suc de Ramón Romero - Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 05 de NOVIEMBRE de 2015.- Dra. Laura Urizar- Pro Secretaria Letrada

10 días - N° 41726 - s/c - 18/03/2016 - BOE

En autos caratulados "URRUTIA NANCY CLAUDIA - MEDIDAS PREPARATORIA DE USUCAPION – Expte N° 1732274," que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los demandados Sres. FELIX DERNOUSCEK y/o SUS SUCESORES y FERNANDO BUCIK Y CURRO en su calidad de único heredero del cotitular dominal, Sr. Bucik Silvestrey a los colindantes Sres. Modesto Antonio Suarez, Adolfo Federico LillieCreutz y Antonio German Rodriguez, una fracción de terreno designada como Fracción Parcela 007; Nomenclatura Catastral

D 33, P 01, P17, C 03, S 01, M 022, P 007; Nomenclatura Municipal C 03, S 01, M 22, P 33; N° de Cuenta330109551180; Departamento Tercero Arriba, Pueblo de Río Tercero, Superficie de 300 mts2, de estado construido, siendo sus medidas: El costado de A a B 30 metros lindando con parcela 7; a nombre de Antonio German Rodriguez, Mat. 219342; el costado de B a C 10 mts y linda con parcela 27 a nombre de Adolfo Federico LillieCreutz, D° 6992, F° 8476, T° 34, Año 1958; el costado de C a D de 30 mts que linda con parcela N° 5 a nombre de Modesto Antonio Suarez, D° 29072, F 44702; T° 179, Año 1972, Mat. 845538; y en su costado D a A de 10 mts linda con calle Estanislao Zeballos, todos de la misma manzana. Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 03 de Marzo de 2016.-

10 días - N° 42596 - s/c - 07/04/2016 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 23/03/2016 partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 18 al 22 de Marzo de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Martes 22 a las 14:00 horas en el mismo lugar: PALACIO, JOSE FERNANDO, FORD, SEDAN 3 PUERTAS, KA FLY VIRAL 1.0L, 2012, LDY 425, \$83.100; VICZENA, ALEJANDRO, FIAT, SEDAN 3 PUERTAS, UNO FIRE 1242 MPI 8V, 2010, IWH 108, \$ 63.900; SUAREZ, JUAN MANUEL, FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, SIENA ATTRACTIVE 1.4 BE, 2011, KOO 285, \$70.000; GRAMAJO, CARLOS PEDRO, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 207 COMPACT XS 1.5 5P, 2008, HQD 730, \$ 22.200; MINETTI, ROSA MARIA DEL CARMEN, TOYOTA, PICK – UP, HILUX 4X2 CD SR C/ AB 3.0 TDI, 2012, LXF 612, \$ 104.000; CARRANZA, HECTOR DANIEL, CHEVROLET, PICK UP CABINA DOBLE, S10 2.8 TDI DLX 4X2 ELECTRONIC CD, 2009, HTQ 483, \$ 80.200; GOMEZ,

ARMANDO GUSTAVO, CHEVROLET, PICK UP, S10 2.8 TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD, 2008, GVX 990, \$ 122.100; MADERA, CARLOS NAHUEL, VOLKSWAGEN, SEDAN 3 PUERTAS, GOL 1.6, 2007, GTN 794, \$ 48.400; CASAS, GABRIELA DEL CARMEN, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, SYMBOL PACK 1.6 8V, 2010, IPN 678, \$ 63.300; RUBIO, MIGUEL ANGEL Y OTRA, CHEVROLET, PICK UP CABINA DOBLE, S10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC, 2010, IWJ 975, \$ 95.100; RINALDI, LUCAS HEBER, FORD, S E - DAN 5 PUERTAS, FIESTA 1,6L TITANIUM, 2014, MZC 002, \$ 126.100; GROSSO, SERGIO GABRIEL, FIAT, PICK UP CABINA DOBLE, STRADA ADVENTURE 1.6, 2015, OXN 077, \$ 162.800; ROMAGNOLLI, PAULA ANDREA, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, FLUENCE 2.0 16V LUXE RLINK, 2014, NUB 672, \$ 145.200; ARCE, CRISTIAN FERNANDO, FORD, PICK UP, RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0L D, 2008, HMS 868; \$ 12.100; PRATS, JOAQUIN EMANUEL, HONDA, SEDAN 5 PUERTAS, FIT LX, 2014, IPI 726, \$ 50.100; PEYRANO, EDUARDO EUGENIO, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND 1.6, 2012, KXK 503, \$ 41.000; CASTRO, CLAUDIA NOELIA, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LT PACK 1.4N, 2013, MVV 666, \$ 36.500; ECHEVARRIA, MELISA LUJAN, VOLKSWAGEN, SEDAN 3 PUERTAS, GOL 1.4L, 2012, LRO 867, \$ 24.900; MANA, JOSÉ LUIS, VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, VOLKSWAGEN, VENTO 1.9 TDI, 2007, G C M 843, \$68.300. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Señal 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial e informe de dominio a cargo del comprador y deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 01 de Marzo de 2016.-

1 días - N° 8 - 693,73 - 11/03/2016 - BOE